



Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Modesto

Código CDS: 50 40717 0000000

Año Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Brad Goudeau

Superintendente asociado, servicios educativos

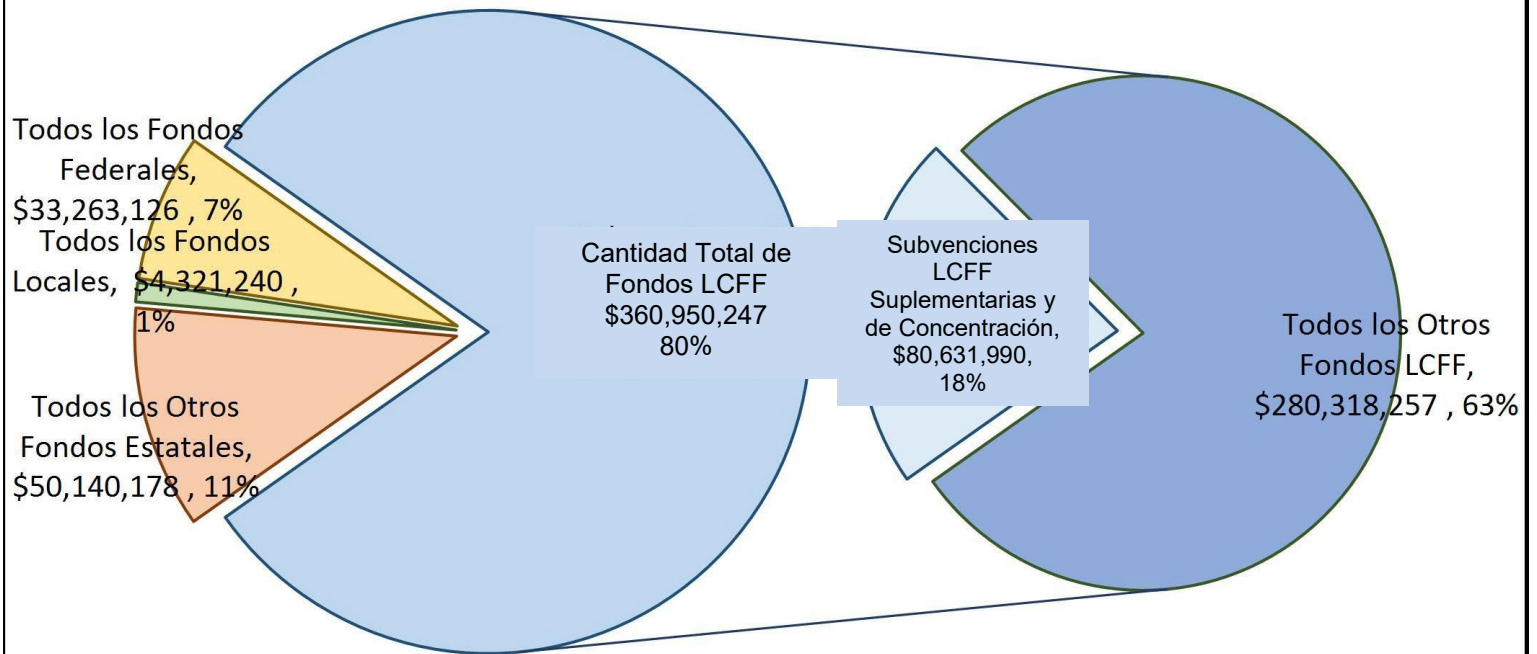
Goudeau.B@monet.k12.ca.us

209 492-1454

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, Estudiantes aprendices de Inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año Escolar 2022-23

Ingreso Proyectados por Fuente Financiera



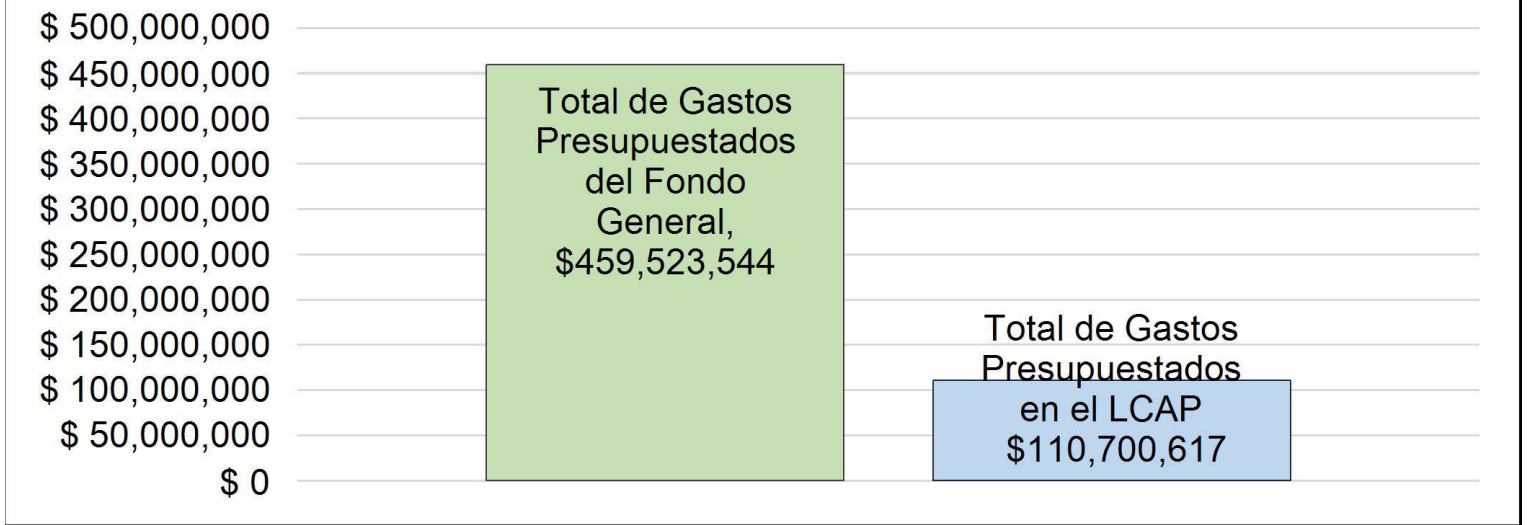
Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar Modesto espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar Modesto es \$448,674,791, del cual \$360,950,247 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$50,140,178 son otros fondos estatales, \$4,321,240 son fondos locales y \$33,263,126 son fondos federales. De los \$360,950,247 en Fondos LCFF, \$80,631,990 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes aprendices de inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.

Gastos Presupuestados en el LCAP



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar Modesto para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar Modesto planea gastar \$459,523,544 para el año escolar 2022-23. De esa cantidad, \$110,700,617 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$348,822,927 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

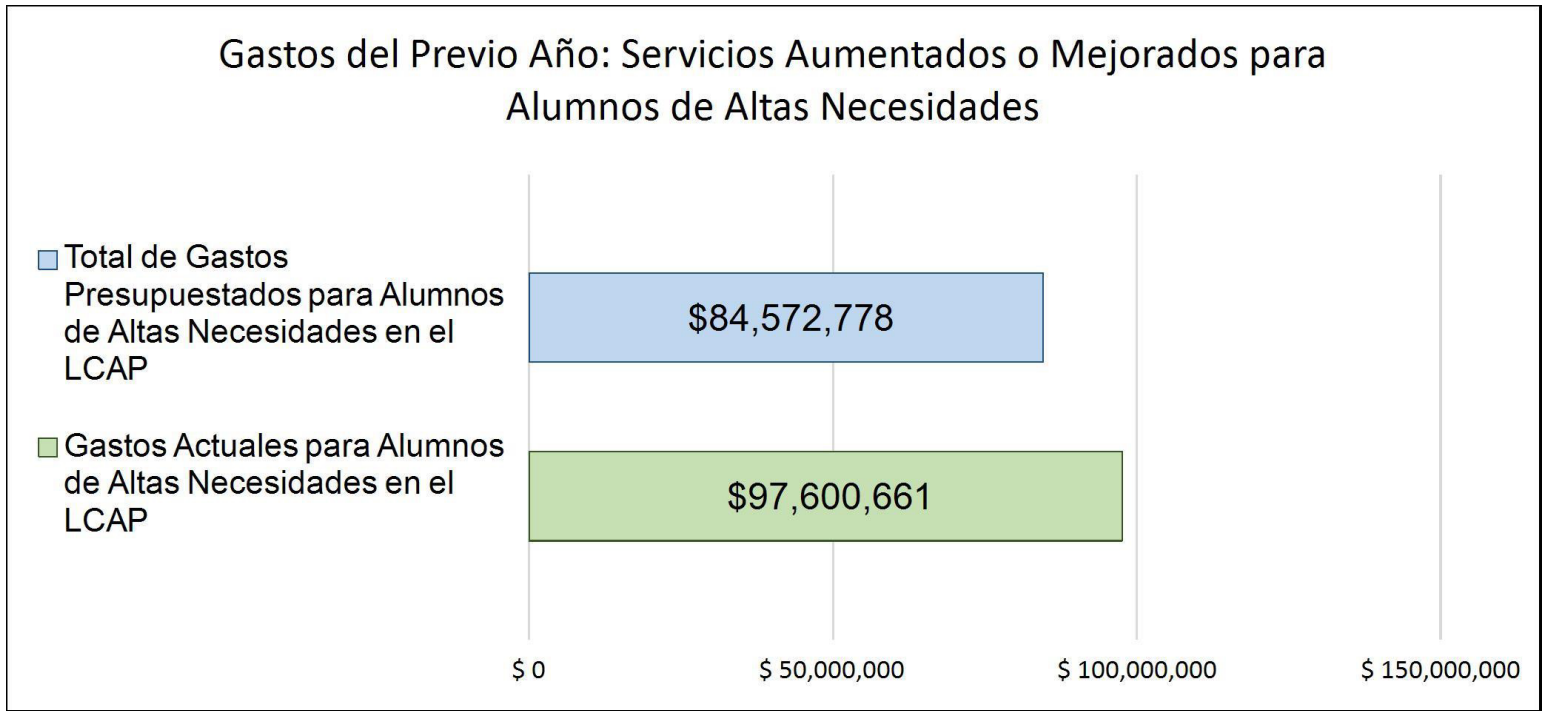
Se consideran como servicios básicos los gastos del distrito que existían antes de la elaboración del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). No se ha registrado que dichos gastos se relacionen directamente con alguna meta del LCAP.

Aumento o mejora de servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP para el año escolar 2022-23

En 2022-23, el Distrito Escolar Modesto está proyectando que recibirá \$80,631,990 basado en la inscripción de jóvenes de crianza temporal, estudiantes aprendices de inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar Modesto debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Modesto planea gastar \$110,700,617 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre aumento o mejora de servicios para Alumnos de Altas Necesidades para el 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar Modesto presupuestó en el LCAP del año pasado para las acciones y servicios que contribuyen aumentar o mejorar los servicios para alumnos con altas necesidades, con lo que el Distrito Escolar Modesto estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen aumentar o mejorar servicios para alumnos con altas necesidades en el año escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Distrito Escolar Modesto presupuestó en su LCAP \$84,572,778 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos con altas necesidades. El Distrito Escolar Modesto realmente gastó \$97,600,661 para acciones para aumentar o mejorar los servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.



Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Modesto	Brad Goudeau Superintendente auxiliar, servicios educativos	goudeau.b@monet.k12.ca.us (209) 492-1454

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.

Comentarios de los alumnos

Se recopilaron comentarios estudiantiles a través de la encuesta de padres, alumnos y empleados publicada por el distrito con el fin de recabar opiniones. Se recopilaron comentarios adicionales visitando varios salones de clases mediante el programa Teams. Se les pidió a los alumnos que dieran su opinión respecto a qué iba bien y qué quisieran que se agregara o ampliara para respaldar su aprendizaje y su experiencia educativa.

Personal y socios

Los administradores que forman parte del grupo de enseñanza y aprendizaje —que incluyen, pero no se limitan a los directores del Departamento de Currículo, Enseñanza y Formación Profesional, de liderazgo escolar y de servicios estudiantiles, nutricionales y comerciales, los integrantes de la directiva, así como el personal del Departamento de Comunicaciones y de servicios de tecnología informática y educativa— han brindado abundante apoyo y sugerencias en la elaboración de este plan.

El distrito ha estado trabajando estrechamente con sus socios en todas las fases del retorno a clases presenciales y en contingencias en caso de que resulte necesario volver a estudiar a distancia. Se obtuvieron comentarios durante varias reuniones consultivas de las unidades de negociación y durante continuas reuniones colaborativas.

DELAC

En la reunión del 16 de septiembre del 2021, el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes Aprendices de Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) aportó comentarios sobre el LCAP original adoptado por la junta en junio del 2021, así como ideas adicionales sobre el uso de los nuevos fondos suministrados a través de la Ley Presupuestaria del 2021 y los nuevos Fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias III (ESSER III). La reunión se llevó a cabo en inglés y español.

Comunicadores clave

La superintendente, Dra. Noguchi, celebra reuniones mensuales con nuestros colaboradores comunitarios clave en materia de educación, a fin de solicitar opiniones sobre diversos temas. Las reuniones, tituladas "Comunicadores clave", incluyen a los padres y líderes comunitarios, así como a funcionarios municipales y del condado. En estas reuniones se brindan comentarios desde varias perspectivas, incluyendo las de personas que no tienen hijos inscritos en nuestras escuelas.

Acercamiento a los padres y la comunidad

Varias encuestas virtuales del distrito, desde mayo del 2020 hasta agosto del 2021, han solicitado a los padres sugerencias en relación con los soportes y/o recursos adicionales que necesitan para ayudar a sus hijos a tener éxito. Se envió una encuesta digital el 9 de septiembre para recabar opiniones adicionales de los padres, alumnos y el personal. Recibimos más de 1,200 respuestas, la mayoría (839) de las cuales procedieron de los padres.

Durante sus reuniones en agosto y septiembre, la directiva del distrito solicitó comentarios a las siguientes organizaciones comunitarias: South Modesto Partnerships [Alianzas del Sur de Modesto], West Modesto Collaborative [Cooperativa del Oeste de Modesto], Stanislaus Partners in Education [Colaboradores Educativos de Stanislaus] y Latino Roundtable [Mesa Redonda para Latinos]. Los integrantes recibieron un resumen del programa; también se les pidió que dieran su opinión respecto a qué consideran que va bien y qué sugerirían para facilitar el éxito estudiantil en los ámbitos social, emocional y académico y en salud mental.

El Comité Asesor del LCAP aportó comentarios acerca del desarrollo del LCAP y el uso de fondos adicionales suministrados a través de la Ley Presupuestaria del 2021.

Organismos de derechos civiles

Durante reuniones en septiembre, la directiva del distrito solicitó opiniones a la sección del Condado de Stanislaus de la National Association for the Advancement of Colored People [NAACP, Asociación Nacional para el Avance de las Personas de Color] y al grupo Parents Leading Change [Padres que Lideran el Cambio]. Asimismo, los integrantes de los consejos de estudiantes negros brindaron orientación respecto a la inclusión en el plan.

Defensores de alumnos marginados

A través de los enlaces del distrito para jóvenes indigentes y de crianza temporal, brindaron comentarios defensores de estos grupos de alumnos. Ofrecieron sugerencias adicionales representantes especiales designados por el tribunal y el Comité de Educación Especial del distrito.

Redes sociales y SchoolMessenger

El Distrito Escolar Modesto también usa redes sociales para mantener informada a su comunidad de alumnos, familias y personal. Entre las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram del distrito, más de 17,500 usuarios han seguido y/o dado "like" a las páginas. Los usuarios de redes sociales participan habitualmente comentando publicaciones y utilizando la función de mensajería privada en las plataformas. Las autoridades escolares y del distrito emplean un sistema de notificación masiva denominado SchoolMessenger para ofrecer información oportuna y pertinente sobre la educación estudiantil y próximos eventos. El sistema envía mensajes por medio del buzón de voz y vía correo electrónico y mensaje de texto. A través de la herramienta de sondeo, se utilizó esta plataforma para solicitar opiniones sobre el transporte y la conexión a internet.

En el año académico 2021-2022, el personal escolar y del distrito está usando Peachjar© por primera vez para difundir digitalmente información escolar y comunitaria a los padres de forma directa. La nueva plataforma aumenta la comunicación con los padres para, a su vez, incrementar la participación en las escuelas.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

El Distrito Escolar Modesto elaboraron un plan para utilizar el financiamiento de concentración adicional con el fin de aumentar los servicios a los alumnos. Este plan incluye los siguientes elementos:

- Mayor personal para respaldar la expansión del sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) a las 22 primarias. Esto incluye la contratación de asesores de instrucción y auxiliares docentes. Además, se ampliaron los horarios para que el personal actual proporcionara mayor apoyo antes, durante o después de clases.

- Mayor personal para atender la salud mental de los alumnos, específicamente los jóvenes indigentes, de bajos recursos y de crianza temporal. Se han contratado/se contratarán más proveedores de servicios de salud mental y especialistas en asistencia a alumnos y familias, con la finalidad de brindar servicios directos a estudiantes que los necesitan.
- Aumento del número de orientadores desde 7° hasta 12° grado para reducir la proporción alumnos-orientador de 650:1 a 450:1; contratación de asesores para apoyar a los estudiantes de inglés.
- Contratar un coordinador de inclusión para los niveles 7°-12° a fin de facilitar la integración de alumnos de educación especial durante la jornada escolar ordinaria.
- Contratar un especialista en inclusión para los niveles kínder de transición/kínder a 6° para facilitar la integración de alumnos de educación especial durante la jornada escolar ordinaria.
- Contratar encargados de patio adicionales para brindar apoyo antes y durante la jornada escolar.
- Contratar analistas de comportamiento colegiados para apoyar a los alumnos y el personal.
- Analizar la dotación de personal en materia de adquisición del lenguaje académico (ALD, por sus siglas en inglés) para incrementar el apoyo a los estudiantes de inglés.
- Aumentar el número de periodos opcionales para ayudar a alumnos que necesitan oportunidades adicionales de refuerzo o recuperación de créditos.

Se está empleando el financiamiento de concentración adicional conjuntamente con los fondos federales únicos a fin de promover este apoyo extra para alumnos, específicamente alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal y/o aquellos que carecen de vivienda.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

Comentarios de los alumnos

Se recopilaron comentarios estudiantiles a través de la encuesta de padres, alumnos y empleados publicada por el distrito con el fin de recabar opiniones. Se recopilaron comentarios adicionales visitando varios salones de clases mediante el programa Teams. Se les pidió a los alumnos que dieran su opinión respecto a qué iba bien y qué quisieran que se agregara o ampliara para respaldar su aprendizaje y su experiencia educativa.

Personal y socios

Los administradores que forman parte del grupo de enseñanza y aprendizaje —que incluyen, pero no se limitan a los directores del Departamento de Currículo, Enseñanza y Formación Profesional, de liderazgo escolar y de servicios estudiantiles, nutricionales y comerciales, los integrantes de la directiva, así como el personal del Departamento de Comunicaciones y de servicios de tecnología informática y educativa— han brindado abundante apoyo y sugerencias en la elaboración de este plan.

El distrito ha estado trabajando estrechamente con sus socios en todas las fases del retorno a clases presenciales y en contingencias en caso de que resulte necesario volver a estudiar a distancia. Se obtuvieron comentarios durante varias reuniones consultivas de las unidades de negociación y durante continuas reuniones colaborativas.

DELAC

En la reunión del 16 de septiembre del 2021, el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes aprendices de Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) aportó comentarios sobre el LCAP original adoptado por la junta en junio del 2021, así como ideas adicionales sobre el uso de los nuevos fondos suministrados a través de la Ley Presupuestaria del 2021 y los nuevos Fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias III (ESSER III). La reunión se llevó a cabo en inglés y español.

Comunicadores clave

La superintendente, Dra. Noguchi, celebra reuniones mensuales con nuestros colaboradores comunitarios clave en materia de educación, a fin de solicitar opiniones sobre diversos temas. Las reuniones tituladas "Comunicadores clave" incluyen a los padres y líderes comunitarios, así como a funcionarios municipales y del condado. En estas reuniones se brindan comentarios desde varias perspectivas, incluyendo las de personas que no tienen hijos inscritos en nuestras escuelas.

Acercamiento a los padres y la comunidad

Varias encuestas virtuales del distrito, desde mayo del 2020 hasta agosto del 2021, han solicitado a los padres sugerencias en relación con los soportes y/o recursos adicionales que necesitan para ayudar a sus hijos a tener éxito. Se envió una encuesta digital el 9 de septiembre para recabar opiniones adicionales de los padres, alumnos y el personal. Recibimos más de 1,200 respuestas, la mayoría (839) de las cuales procedieron de los padres.

Durante sus reuniones en agosto y septiembre, la directiva del distrito solicitó comentarios a las siguientes organizaciones comunitarias: South Modesto Partnerships [Alianzas del Sur de Modesto], West Modesto Collaborative [Cooperativa del Oeste de Modesto], Stanislaus Partners in Education [Colaboradores Educativos de Stanislaus] y Latino Roundtable [Mesa Redonda para Latinos]. Los integrantes recibieron un resumen del programa; también se les pidió que dieran su opinión respecto a qué consideran que va bien y qué sugerirían para facilitar el éxito estudiantil en los ámbitos social, emocional y académico y en salud mental.

El Comité Asesor del LCAP aportó comentarios acerca del desarrollo del LCAP y el uso de fondos adicionales suministrados a través de la Ley Presupuestaria del 2021.

Organismos de derechos civiles

Durante reuniones en septiembre, la directiva del distrito solicitó opiniones a la sección del Condado de Stanislaus de la National Association for the Advancement of Colored People [NAACP, Asociación Nacional para el Avance de las Personas de Color] y al grupo Parents Leading Change [Padres que Lideran el Cambio]. Asimismo, los integrantes de los consejos de estudiantes negros brindaron orientación respecto a la inclusión en el plan.

Defensores de alumnos marginados

A través de los enlaces del distrito para jóvenes indigentes y de crianza temporal, brindaron comentarios defensores de estos grupos de alumnos. Ofrecieron sugerencias adicionales representantes especiales designados por el tribunal y el Comité de Educación Especial del distrito.

Redes sociales y SchoolMessenger

El Distrito Escolar Modesto también usa redes sociales para mantener informada a su comunidad de alumnos, familias y personal. Entre las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram del distrito, más de 17,500 usuarios han seguido y/o dado "like" a las páginas. Los usuarios de redes sociales participan habitualmente comentando publicaciones y utilizando la función de mensajería privada en las plataformas.

Las autoridades escolares y del distrito emplean un sistema de notificación masiva denominado SchoolMessenger para ofrecer información oportuna y pertinente sobre la educación estudiantil y próximos eventos. El sistema envía mensajes por medio del buzón de voz y vía correo electrónico y mensaje de texto. A través de la herramienta de sondeo, se utilizó esta plataforma para solicitar opiniones sobre el transporte y la conexión a internet.

En el año académico 2021-2022, el personal escolar y del distrito está usando Peachjar© por primera vez para difundir digitalmente información escolar y comunitaria a los padres de forma directa. La nueva plataforma aumenta la comunicación con los padres para, a su vez, incrementar la participación en las escuelas.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El Distrito Escolar Modesto se está esforzando para implementar todos los aspectos del plan aprobado por el consejo. El plan incluía tres focos de concentración específicos: (1) estrategias para la educación presencial continua y segura; (2) abordaje del impacto del tiempo lectivo perdido; y (3) uso de cualquier financiamiento restante. Dependiendo del área, las medidas previstas están o finalizadas o en curso.

Estrategias para la educación presencial continua y segura

Todas las medidas en esta área se encuentran en curso:

- Se ha contratado y, cuando se considera necesario, se sigue contratando empleados para apoyar el elevado interés en la Academia Virtual de Modesto.
- La aplicación de pruebas de detección de COVID-19 y el seguimiento a dicha enfermedad son procesos continuos. Se ha contratado a empleados para facilitar la aplicación prevista de pruebas semanales. Se han adquirido pruebas e implementado un acuerdo para el procesamiento de las muestras.
- Ahora se ofrece cuidado infantil en las primarias antes de la jornada escolar, y se sigue inscribiendo a alumnos adicionales en programas extracurriculares cuando se encuentran disponibles más empleados.

Abordaje del impacto del tiempo lectivo perdido

Las medidas finalizadas en esta área incluyen las siguientes:

- Se ha contratado a orientadores para aumentar el apoyo estudiantil y hacer seguimiento al progreso académico.
- Se ha contratado a asesores de instrucción adicionales para ayudar a los docentes a compensar el tiempo lectivo perdido.
- Se ha expandido el sistema de apoyo de múltiples niveles a todas las primarias; no obstante, quedan por abordar algunos problemas respecto a la dotación de personal.
- Se ha contratado a personal de ALD para brindar apoyo adicional a los estudiantes de inglés.
- Se ha contratado a auxiliares docentes para el Instituto del Idioma Inglés.
- Se han aumentado las oportunidades de reforzamiento y recuperación de créditos en todos los grados.

Las medidas en curso dentro de esta área incluyen las siguientes:

- Proporcionar auxiliares docentes adicionales para lidiar con la mayor inscripción en el programa Educación y Seguridad Extracurricular (ASES, por sus siglas en inglés); hemos tenido dificultades para encontrar personal.
- Contratar un especialista en inclusión.
- Contratar un coordinador de inclusión.
- Proporcionar especialistas adicionales en asistencia al estudiante; hemos tenido dificultades para llenar todas las vacantes.
- Se están desarrollando e incrementando programas de la escuela de verano para el próximo semestre de verano en junio del 2022.

Uso del financiamiento restante

La mayoría de las medidas en esta área se encuentran en curso:

- El director del programa de control de la COVID-19 ha sido contratado y está brindando la supervisión necesaria. La contratación del subdirector del programa se encuentra en proceso.
- Se ha contratado un especialista en equidad e intervención para facilitar las labores relacionadas con la equidad dentro del distrito.
- El coordinador del Programa de Padres Embajadores ha sido contratado y está esforzándose para escoger y colocar a padres embajadores en los centros escolares. Este proceso continuará a lo largo del año.
- Las medidas relativas a la tecnología se encuentran aún en proceso. Algunas se han finalizado, pero la mayoría continuará sin interrupción durante todo el plazo del plan.
- Las medidas concernientes a las instalaciones se encuentran aún en proceso. Se están reemplazando las unidades de climatización y se han implementado procesos de saneamiento. De acuerdo con el cronograma de implementación, se realizarán continuamente mejoras en las instalaciones para fomentar la seguridad estudiantil.
- El Departamento de Servicios Nutricionales sigue facilitando la entrega de comidas seguras a los alumnos.
- La contratación de un jefe de analistas fiscales se encuentra en curso.
- El Departamento de Recursos Humanos está contratando al personal de apoyo necesario para respaldar el plan.

Éxitos y retos

El Distrito Escolar Modesto han conseguido cumplir con los requisitos para la aplicación de pruebas, el seguimiento y el control de la COVID-19, con el objetivo de proporcionar enseñanza presencial para sus alumnos. La mayoría de los alumnos asisten a clase de forma presencial debido a los protocolos de seguridad implementados. Se han aumentado las oportunidades de reforzamiento y

recuperación de créditos para apoyar a alumnos que han tenido problemas con el retorno a clases presenciales y la pérdida de aprendizajes que podría haberse dado durante el periodo de educación a distancia. El personal certificado ha aceptado el reto de ofrecer más cursos mediante la incorporación de periodos opcionales para apoyar a los alumnos. Asimismo, los servicios nutricionales, la ampliación del sistema de apoyo de múltiples niveles, el mayor número de orientadores y el apoyo tecnológico representan áreas de éxito. La dotación de personal sigue suponiendo un reto, tanto respecto al número de candidatos a los puestos como respecto a la capacidad de ofrecer oportunidades de formación profesional para empleados. Además de empleados suplentes que se encarguen de clases cuando se ausenten los maestros, sigue siendo necesario contar con auxiliares docentes y personal del programa después del horario escolar para apoyar a los alumnos. La contratación de personal especializado ha sido un gran reto debido a la falta de candidatos calificados a los puestos. También han afectado la implementación del plan problemas en la cadena de suministro. Los artículos pedidos frecuentemente no llegan de forma oportuna, lo cual atrasa los proyectos.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

Comenzando por el LCAP de los años 2021-2024, el Distrito Escolar Modesto a alineado las medidas del documento a las metas estratégicas de los centros escolares. Se llevó a cabo dicha alineación a través de los diversos planes (Fondo ESSER III, Subvención "Oportunidades de Aprendizaje Ampliado", Retorno Seguro a Clases Presenciales) que se requieren para utilizar varios recursos fiscales. La coordinación de los planes permite el uso más eficaz de los recursos disponibles, con el fin de atender las necesidades de los alumnos del distrito.

Los fondos destinados a fines específicos, tales como el retorno seguro a clases presenciales, se dirigieron al cumplimiento de los nuevos requisitos —tales como la aplicación de pruebas de detección de COVID-19— o a la promoción de mejoras necesarias en las instalaciones —tales como sistemas de climatización optimizados—. Se coordinó el uso de los fondos destinados al refuerzo para continuar las medidas implementadas y también aumentar las oportunidades que ha exigido la pandemia. El LCAP fomentó el reforzamiento, pero el uso de los fondos ESSER III posibilitó que se ofrecieran aún más periodos opcionales para que los alumnos recuperaran créditos pendientes.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés). Para el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2022-23 para el Distrito Escolar Modesto

siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Resumen Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta,

donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuáles fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes aprendices de inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describe como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021



Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Modesto	Brad Goudeau Superintendente asociado, servicios educativos	Goudeau.B@monet.k12.ca.us 209 492-1454

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

El Distrito Escolar Modesto (MCS, por sus siglas en inglés) a atendido a la comunidad local desde 1871. Según la Oficina del Censo de los EE. UU., el 17.4 % de la población local cuenta con algo de estudios de preparatoria o no cuenta con dichos estudios, y solo el 18.7 % de las personas de más de 25 años están tituladas. El ingreso familiar promedio es de aproximadamente \$59,287 y el per cápita, de \$27,358. De la población total de 218,464 residentes, el 18 % nació en el extranjero y el 36.8 % de las personas de 5 años en adelante hablan una lengua que no es el inglés en el hogar.

El Distrito Escolar Modesto está compuesto por un distrito de primarias (desde kínder de transición hasta 8° grado) y un distrito de preparatorias (desde 9° hasta 12° grado) que comparten un Consejo de Educación y una administración. Siete distritos vecinos se incorporan a el Distrito Escolar Modesto en el nivel preparatorio. Aproximadamente 29,000 alumnos son educados en 34 planteles distintos y a través de la Academia Virtual de Modesto (MVA, por sus siglas en inglés). Se cuenta con 22 primarias (kínder de transición a 6° grado), cuatro secundarias (7°-8° grado), siete preparatorias (9°-12° grado) y un amplio programa de educación alternativa, incluyendo un colegio alternativo/para niños con problemas de aprendizaje, un programa de estudio independiente y una escuela para adultos. De nuestros 34 centros académicos, todos menos tres son reconocidos como escuelas de Título I de alcance escolar. Dieciocho brindan programas preescolares del estado y programas de Headstart para 1,400 niños en edad preescolar. La antigüedad promedio de nuestras instalaciones escolares es de 63 años. Debido a la antigüedad de las instalaciones, continuamente nos estorba la infraestructura anticuada. Se aprobaron dos recientes propuestas de bono para atender las necesidades de las instalaciones en los grados kínder de transición a 8°, y el distrito está explorando la posibilidad de un bono para instalaciones desde 9° hasta 12° grado.

El perfil demográfico del distrito de primarias en el año escolar 2021-2022 consiste en 86.5 % alumnos en situación de desventaja socioeconómica, 35.5 % estudiantes de inglés y 12.5 % alumnos con discapacidad. Nuestro distrito de preparatorias cuenta con 68.4 % alumnos en situación de desventaja socioeconómica, 15.0 % estudiantes de inglés y 13.5 % alumnos con discapacidad. Las Escuelas de la Ciudad de Modesta constituyen un Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) que está compuesta por múltiples distritos; brindan un continuo completo de servicios a aproximadamente 3,800 alumnos identificados, la gran mayoría de los cuales son educados en nuestras escuelas. Alrededor de 100 alumnos son educados en escuelas privadas. Los alumnos hispanos componen el grupo étnico más grande en ambos distritos, seguidos de los alumnos blancos, multirraciales y asiáticos. A nivel del distrito el 0.67 % de nuestra población está clasificada como indigente y el 0.35 %, como jóvenes de crianza temporal.

Fuente: Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés), otoño del año escolar 2021-2022

El Consejo de Educación del Distrito Escolar Modesto adoptó como objetivos del LCAP las metas estratégicas de los centros escolares, a fin de contar con un solo enfoque coherente e integrado para aumentar el rendimiento estudiantil. A lo largo del año el Consejo recibe actualizaciones habituales sobre el progreso con respecto al logro de las metas. Asimismo, los Planes Escolares para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) han integrado las metas del LCAP y adaptado los presupuestos a las necesidades estudiantiles, con el objetivo de acelerar el desempeño de los alumnos.

El Distrito Escolar Modesto también ha creado una versión fácil de entender para comunicar metas, criterios y resultados. Esta se usa durante todo el año para ayudar a nuestros colaboradores educativos a entender el plan.

NUESTRA VISIÓN: Cada alumno se gradúa dotado de los conocimientos, habilidades y rasgos personales esenciales para florecer y contribuir a la sociedad.

NUESTRA MISIÓN: Proporcionamos programas educativos rigurosos, relevantes y variados que involucran y motivan a todos los alumnos a alcanzar su potencial individual:

- * Brindando un entorno laboral y educativo de carácter seguro y acogedor.
- * Garantizando que todos los alumnos tengan acceso a condiciones de enseñanza y aprendizaje de la más alta calidad y que se gradúen preparados para la universidad y el mundo profesional.
- * Creando una cultura de altas expectativas para todos los alumnos y empleados.
- * Ayudando a nuestro personal a tomar decisiones basadas en los datos que más les convienen a los alumnos.
- * Fomentando la confianza a través de la comunicación abierta, honesta y continua entre todos los integrantes de la comunidad escolar.

NUESTROS VALORES: Nosotros creemos que:

- * Cada alumno merece nuestro mejor esfuerzo, cada día y en cada situación.
- * Todos los alumnos sabrán que creemos en ellos y que son el foco de atención de nuestras labores.
- * Cada interacción con los estudiantes importa y supone una oportunidad de enseñar y mostrar que nos preocupamos por ellos.
- * Las relaciones escuela-comunidad colaborativas y positivas están fundamentadas en la confianza y el respeto.
- * Se maximiza la educación del niño en su conjunto estableciendo relaciones significativas con comunidades, familias, padres/tutores y educadores.
- * Nuestros estudiantes y empleados se esforzarán para ejemplificar los nueve rasgos personales que fomentamos.
- * Nos ayudan a mejorar el continuo aprendizaje, el intercambio de nuevas ideas y prácticas recomendables, así como el apoyo mutuo.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Las interfaces de datos internos correspondientes a los últimos años, junto con la Interfaz de Datos Escolares de California, brindan evidencia de avances en el rendimiento estudiantil dentro de varias áreas, incluyendo los indicadores locales, las metas del LCAP y el ambiente escolar. La pandemia ha supuesto un reto para el progreso y afectado la disponibilidad de datos con que medirlo. Hemos logrado el mayor progreso en la modificación de la cultura del distrito para que repercuta positivamente en los resultados estudiantiles. Cambiar la cultura supone un gran reto en todas las organizaciones grandes y requiere de continuo apoyo y comunicación. El distrito ha establecido cuatro iniciativas: comunidades de aprendizaje profesional ("nadie lo puede hacer solo"), apoyo conductual ("los alumnos necesitan asistir para poder aprender"), rendimiento ("cierra la brecha de logros académicos") y transición a las nuevas normas estatales ("los estudiantes necesitan prepararse para la universidad y el mundo laboral"). El progreso de estas iniciativas ha estado anclado en áreas específicas:

(1) El distrito y las escuelas han tomado decisiones basadas en los datos para comunicar y hacer seguimiento al progreso. En todo el distrito ha aumentado la sofisticación del análisis de datos para realizar cambios e imbuir a nuestras labores de transparencia y responsabilidad. Los administradores celebran conferencias de análisis de datos a lo largo del año y agudizan su enfoque en las metas. Las conferencias han facilitado la mejora continua y volverán a realizarse más adelante. El distrito continúa elaborando informes de datos para ayudar a las escuelas a tomar decisiones bien fundamentadas. Seguimos esforzándonos para generar dinámicas interfaces de datos en vivo que ayudarán a varios colaboradores educativos a tomar decisiones basadas en los datos y mejorar el seguimiento oportuno.

(2) Ofrecer capacitación y apoyo para comunidades de aprendizaje profesional permite revisar datos estudiantiles y participar en diálogos centrados en estrategias para mejorar el desempeño de los alumnos. El distrito sigue apoyando a las comunidades de aprendizaje profesional a través de la capacitación y asesoría continua en liderazgo. La información obtenida de la disgregación de datos y los diálogos en torno a los mismos ha facilitado la provisión de formación profesional focalizada en áreas de necesidad. Debido a la COVID, se suspendieron o no se presentaron muchos de los indicadores de la Interfaz de Datos Escolares de California. Los datos anteriores de la interfaz, junto con los datos locales, señalan un crecimiento positivo en las siguientes áreas:

- Puntuaciones más altas en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de artes lingüísticas en inglés, desde kínder hasta 8° grado, durante los últimos tres años (Departamento de Educación de California)
- Puntuaciones más altas en la CAASPP de matemáticas, desde kínder hasta 8° grado, durante los últimos tres años (Departamento de Educación de California)
- Mayor fluidez lectora en tercer grado (datos internos)
- Un número mayor de estudiantes de inglés que aprueban las clases principales (datos internos)
- Aumento en el índice de cumplimiento de los requisitos "A-G" en la preparatoria (datos del Departamento de Educación de California)
- Aumento en el número de exámenes de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) tomados por los alumnos (datos de la institución College Board)
- Un número mayor de alumnos de 9° a 12° grado que completan cursos de educación de carrera técnica (datos internos)
- Menores tasas de suspensión desde kínder hasta 8° grado (datos internos y del Departamento de Educación de California)
- Menores tasas de expulsión desde kínder hasta 8° grado y desde 9° hasta 12° grado (datos internos y del Departamento de Educación de California)

Los centros escolares han hecho mayor hincapié en brindar oportunidades de reforzamiento y apoyo adicional. Específicamente, hemos agregado programas e intervenciones para apoyar a nuestros alumnos sin duplicar. Aunque se han logrado avances, el distrito piensa seguir monitoreando los datos y brindando formación profesional focalizada para ampliar nuestras labores.

El distrito sigue respaldando las opiniones de la comunidad respecto al enriquecimiento, especialmente para nuestros alumnos de bajos recursos cuya vida familiar podría carecer de oportunidades de enriquecimiento:

- Mayor participación estudiantil en programas musicales.

- Cada alumno de 1°, 2°, 5° y 8° grado está expuesto a las artes escénicas (en los periodos anterior y posterior a la pandemia por COVID).
- Ampliación de programas extracurriculares para los niveles kínder de transición a 8°.
- Se ofrece a cada alumno de 6° grado el campamento de ciencias al aire libre (en los periodos anterior y posterior a la pandemia por COVID).
- Se brinda a los alumnos de preparatoria educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) para explorar oportunidades profesionales.
- Se establecieron programas extracurriculares de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés).

Nuestra comunidad se ha involucrado más en las escuelas conforme se han ofrecido mayores oportunidades de participación. Algunos ejemplos incluyen presentaciones universitarias, noches de matemáticas en familia, reuniones de padres para abordar la transición al siguiente grado, "Round Up" (orientación estudiantil) en la primaria y la preparatoria, "Kinder FUNdamentals" (orientación de kínder), así como ampliación de interpretaciones artísticas y reuniones virtuales durante la pandemia por COVID y el retorno a clases presenciales. El LCAP sigue apoyando el uso de personal y recursos adicionales para mejorar la relación entre la escuela y los padres de familia.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

El Distrito Escolar Modesto sigue tratando cuestiones de equidad. Los departamentos de Servicios Educativos (ES, por sus siglas en inglés) y de Currículo, Enseñanza y Formación Profesional (CIPD, por sus siglas en inglés) continúan concentrándose en estos asuntos, a fin de brindar formación profesional mediante prácticas y programas basados en la investigación para garantizar que los centros escolares aborden desigualdades entre los grupos de alumnos. Durante los últimos años los docentes han asistido a presentaciones del Dr. Luis Cruz, el Dr. Pedro Noguera y la Dra. Nancy Dome sobre el desarrollo de una cultura que respalde la equidad, especialmente para los estudiantes de inglés y alumnos de grupos minoritarios. Esta sigue siendo una necesidad continua.

Tanto en el distrito escolar desde kínder hasta 8° grado como en el de 9° a 12° grado, hace falta aumentar el desempeño estudiantil general en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas, ya que, según la CAASPP (aplicada antes de la pandemia por COVID) y los datos internos, el progreso se ha estancado o ha aumentado ligeramente. Los nuevos currículos y normas, además de la transición al aprendizaje a distancia durante la pandemia por COVID y el subsecuente retorno a clases presenciales, han exigido un cambio significativo en las estrategias pedagógicas. Las escuelas se concentran en la impartición sistemática de clases efectivas y de alta calidad para involucrar a los alumnos. El objetivo es minimizar la necesidad de reforzamiento a través de la enseñanza inicial eficaz de habilidades y conceptos.

El uso eficaz de la tecnología para realzar lecciones, profundizar la comprensión estudiantil y vincular conceptos es foco de atención en

todos los grados y centros escolares. Las investigaciones corroboran que el uso efectivo de la tecnología puede tener el mayor impacto en alumnos con dificultades académicas, proporcionando un escalonamiento integrado y vinculando lecciones a experiencias del mundo real. Se requiere formación profesional continua para asegurar el uso efectivo de la tecnología como herramienta docente; los maestros tomarán decisiones sobre su integración para poder elaborar lecciones eficaces. Durante el año escolar la formación profesional resulta difícil cuando requiere a maestros suplentes —tienen limitada disponibilidad— y sacar a los docentes de sus salones. El departamento CIPD seguirá trabajando con los maestros en la integración de la tecnología para aumentar el desempeño estudiantil.

La formación profesional sigue abarcando estrategias para la instrucción eficaz del desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) como continuación del enfoque de los años anteriores. Todos los maestros de kínder a 6° grado siguen recibiendo formación profesional sobre el currículo de artes lingüísticas, incluyendo la enseñanza de ELD integrado/designado. El equipo operativo de matemáticas continúa reuniéndose a fin de identificar las mayores deficiencias y hacer recomendaciones para aumentar las puntuaciones de los alumnos en matemáticas. Se adoptó el currículo de *Swun Math* desde kínder de transición hasta 6° grado, con el objetivo de centrarse en una metodología estándar de enseñanza matemática y brindar capacitación a los maestros.

Involucrar a los padres sigue siendo un objetivo del distrito, ya que más alumnos nuestros presentan necesidades socioemocionales significativas que perjudican el éxito educativo. Antes de la pandemia, aumentó la asistencia a la visita escolar, la noche de regreso a clases, la orientación estudiantil "Round Up" y las reuniones con padres. Sin embargo, con el cierre de los planteles escolares y la transición al aprendizaje a distancia, en muchas escuelas disminuyó la participación de los padres conforme estos últimos demostraron problemas para conectarse virtualmente. Reconocemos que la participación parental tiene un impacto positivo en el éxito de los alumnos. Por ende, el distrito sigue brindando apoyo y recursos en esta área.

La Interfaz de Datos Escolares de California (2019) y los datos internos clasificaron los siguientes indicadores de desempeño como áreas de alta necesidad (niveles "rojo" y "anaranjado", según la terminología de la interfaz):

DISTRITO ESCOLAR DE PRIMARIAS (kínder a 8° grado)

A nivel del distrito

- Anaranjado: Artes lingüísticas en inglés y matemáticas

Grupos de alumnos con altas necesidades en artes lingüísticas en inglés

- Rojo: Alumnos afroamericanos e indigentes
- Anaranjado: Alumnos amerindios, asiáticos, hispanos, multirraciales, de bajos recursos y con discapacidad, estudiantes de inglés

Grupos de alumnos con altas necesidades en matemáticas

- Anaranjado: Alumnos afroamericanos, hispanos, indigentes, de bajos recursos y con discapacidad, estudiantes de inglés

Grupos de alumnos con problemas de ausentismo crónico

- Rojo: Jóvenes de crianza temporal
- Anaranjado: Alumnos afroamericanos, indigentes, multirraciales y con discapacidad

Grupos de alumnos con altos índices de suspensión

- Rojo: Alumnos amerindios
- Anaranjado: Alumnos asiáticos, jóvenes de crianza temporal e isleños del Pacífico

DISTRITO ESCOLAR DE PREPARATORIAS (9°-12° grado)

A nivel del distrito

- Anaranjado: Índice de suspensión, preparación para la universidad y el mundo laboral

Grupos de alumnos con altas necesidades en artes lingüísticas en inglés

- Rojo: Alumnos afroamericanos
- Anaranjado: Estudiantes de inglés, alumnos con discapacidad

Grupos de alumnos con altas necesidades en matemáticas

- Rojo: Alumnos afroamericanos y con discapacidad, estudiantes aprendices de inglés

Grupos de alumnos con altos índices de suspensión

- Rojo: Alumnos indigentes y con discapacidad, estudiantes de inglés
- Anaranjado: Alumnos hispanos, multirraciales, blancos y de bajos recursos, isleños del Pacífico, jóvenes de crianza temporal

Grupos de alumnos con bajos índices de graduación

- Rojo: Jóvenes de crianza temporal
- Anaranjado: Alumnos multirraciales y con discapacidad, isleños del Pacífico

Grupos de alumnos con bajos niveles de preparación universitaria/vocacional

- Anaranjado: Alumnos afroamericanos, asiáticos, hispanos, indigentes, de bajos recursos y con discapacidad, isleños del Pacífico

La formación profesional centrada en matemáticas y artes lingüísticas en inglés seguirá apoyando a los docentes con la implementación del currículo. Las normas de ELD y las normas para prácticas matemáticas seguirán siendo foco de atención. Se identificarán normas esenciales en las reuniones colaborativas habituales de las comunidades de aprendizaje profesional, para que los maestros puedan

planificar en torno a un enfoque deseado. Seguiremos investigando intervenciones eficaces para situaciones en que la recuperación de contenidos no logre satisfacer las necesidades de un alumno individual o un grupo de alumnos. La educación especial continúa empleando el currículo básico, junto con recursos guiados, para la enseñanza de matemáticas y artes lingüísticas en inglés.

El apoyo adicional dirigido a nuestra población indigente incluirá un punto de contacto especial para atender necesidades académicas y de transporte. Las relaciones entre los padres de familia y el Distrito Escolar Modesto se centrarán en estrategias y programas que puedan ayudar a los jóvenes indigentes y de crianza temporal a cerrar las brechas identificadas de logros académicos. El enfoque matemático a nivel del distrito abarcará prácticas basadas en la investigación para ayudar a cerrar la brecha de logros académicos. Se seguirá brindando formación profesional a los docentes para ayudarlos con aquellos alumnos que presentan dificultades académicas.

El Distrito Escolar Modesto seguirán ofreciendo apoyo a todos los alumnos para ayudarlos a prepararse para la universidad y el mundo laboral. Se hará hincapié en la concientización y en programas disponibles con énfasis en los alumnos indigentes, hispanos, de bajos recursos y los estudiantes de inglés. Se agregarán cursos en programación e ingeniería informática a centros escolares que poseen la capacidad de mantener el número de inscritos. Los informes investigativos sugieren que estos cursos incrementan la preparación universitaria y vocacional de todos los alumnos. La escuela alternativa aumentará el número de cursos universitarios ofrecidos, a través de una alianza con el instituto local de educación superior.

El distrito seguirá profundizando su comprensión de las prácticas restauradoras y las del programa "Positive Behavior Intervention and Support" (PBIS, Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva), y llegará a implementar con mayor sofisticación estas prácticas basadas en la investigación. El Distrito Escolar Modesto siguen colaborando con el Dr. Jason Okonofua para organizar un foro comunitario sobre la conducta estudiantil y el ambiente escolar. El Dr. Okonofua está realizando un estudio exhaustivo para identificar fortalezas y debilidades y ofrecer soluciones, si se considera apropiado. Asimismo, el distrito está colaborando con la Dra. Nancy Dome a fin de brindar formación profesional relacionada con la equidad, para que todo el personal cuente con mayor conocimiento y comprensión de las dificultades enfrentadas por nuestros alumnos. Las escuelas analizarán sus datos disciplinarios con énfasis en los subgrupos. El distrito cuenta con centros de intervención en cada preparatoria. El personal certificado y los especialistas en asistencia al estudiante del Center for Human Services [Centro para Servicios Humanos] se encuentran disponibles en centros de intervención y en todas las escuelas que se ciñen al sistema MTSS, a fin de atender las necesidades académicas y socioemocionales de los alumnos. Se brindan incentivos para fomentar una conducta positiva por parte de los estudiantes.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El LCAP del año escolar 2022-2023 se centra en objetivos continuos que han mejorado los resultados estudiantiles, como quedó demostrado; sin embargo, en el documento también se han modificado y agregado metas para reflejar el clima educativo cambiante que ha producido la pandemia. Se seguirá haciendo hincapié en la formación profesional y el análisis de datos para orientar decisiones. Lo siguiente recalca nuestro compromiso con los colaboradores educativos:

1. Actividades de formación profesional destinadas a:
 - a. Apoyar a equipos de liderazgo docente para establecer culturas transformativas positivas
 - b. Implementar currículos
 - c. Estrategias didácticas y uso efectivo de la tecnología para aumentar el dominio estudiantil de las normas en áreas de contenido
 - d. Ampliar el apoyo conductual y profundizar nuestra comprensión de los demás para incrementar las competencias culturales

2. Proporcionar personal de apoyo para:
 - a. Mejorar la comunicación entre la escuela y el hogar
 - b. Realizar el mantenimiento a las instalaciones
 - c. Reclutar y retener a empleados
 - d. Brindar apoyo conductual y socioemocional para alumnos
 - e. Ayudar a los docentes a desarrollar y planificar la impartición de lecciones estandarizadas

3. Promover programas y sistemas eficaces para:
 - a. Intervención y enriquecimiento
 - b. Apoyo académico y conductual previsto destinado a brindar respaldo a los alumnos cuando lo necesiten
 - c. Proporcionar a alumnos con dificultades académicas oportunidades de reforzamiento y recuperación de créditos
 - d. Ofrecer actividades de enriquecimiento para mejorar la comprensión de los alumnos del mundo más allá del salón, y para motivarlos a imaginar su futuro y los caminos hacia el logro de sus metas

4. Tecnología:
 - a. Asegurar dispositivos personales para todos los alumnos
 - b. Infraestructura destinada a facilitar el mayor uso de la tecnología por parte de los alumnos y el personal
 - c. Seguridad del sistema tecnológico
 - d. Oportunidades integrales de capacitación para docentes que se centren en el uso efectivo de herramientas del siglo XXI, a fin de aumentar las evaluaciones formativas y el desempeño, colaboración y participación de los alumnos

El LCAP del ciclo escolar 2022-2023 refleja las metas estratégicas del Distrito Escolar Modesto, así como los métodos que facilitarán el logro de cada una. Las metas fueron desarrolladas en colaboración, a través de sugerencias de nuestros colaboradores educativos, con el fin de establecer un plan del distrito que abordara todos los aspectos del desempeño estudiantil y de la participación de los alumnos, empleados, padres y la comunidad.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Primaria Franklin (código CDS: 50711676052690)

Primaria William Garrison (código CDS: 50711676052716)

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

Para brindar orientación y soporte técnico, el personal del distrito ha trabajado y sigue trabajando con la administración escolar en colegios que cuentan con el programa Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés). El apoyo se centra en revisar los datos disponibles de rendimiento estudiantil —tanto los datos internos locales como los a disposición del público en la interfaz de California— para identificar la causa raíz y elaborar una evaluación de necesidades. Las escuelas trabajaron con el Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y el Consejo Asesor para Estudiantes Aprendices de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) a fin de identificar y desarrollar metas sobre estrategias basadas en la evidencia que abordarían las áreas de necesidad. Estos planes están formalizados en el Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) de cada colegio. El distrito continuará apoyando a estos centros escolares a lo largo del año académico para hacer seguimiento a los planes, medidas y servicios.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

El distrito hará un seguimiento habitual al Plan Escolar para el Logro Estudiantil de cada uno de los colegios que cuentan con el programa Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI). Con el objetivo de proporcionar intervenciones oportunas, se brindarán y revisarán datos —incluyendo los generados por evaluaciones comparativas, ejercicios de desempeño, observaciones de las aulas, asistencia escolar y la evaluación Indicadores Dinámicos de Habilidades Básicas de Conocimiento Temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés)— para identificar a grupos de alumnos que las necesiten. Se proporcionará apoyo para ayudar a grupos de alumnos específicos que necesiten ayuda. Tres veces al año, durante las conferencias de análisis de datos, los directores informarán el progreso actual y los próximos pasos a seguir. Su respectivo

personal también participará en estas conferencias. El centro escolar recibirá apoyo para modificar sus planes basado en datos en tiempo real y el progreso de los grupos de alumnos identificados.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Resumen de la participación de los colaboradores educativos:

El Distrito Escolar Modesto celebró más de 20 reuniones para buscar la opinión de sus colaboradores educativos sobre la elaboración del LCAP. Se llevaron a cabo reuniones con los alumnos, padres, empleados, unidades de negociación, el Comité Asesor del LCAP, el Consejo Asesor para Estudiantes aprendices de Inglés, la dirección y el público general. En reuniones públicas el personal brindó al Consejo Administrativo un análisis de datos estudiantiles y de avances en las metas del LCAP, así como información actualizada sobre el progreso internamente medido de los alumnos, debido a que, por la COVID-19, no se disponía de resultados en la interfaz de California. Se ofrecieron encuestas virtuales para todos los colaboradores educativos, tanto en inglés como en español. Como resultado de las directrices sanitarias y la COVID-19, se realizó la mayoría de las reuniones virtualmente vía el programa Teams de Microsoft.

Comité Asesor del LCAP:

El Distrito Escolar Modesto siguieron utilizando al Comité Asesor del LCAP para revisar el progreso del distrito con respecto a las metas del LCAP, para considerar las aportaciones de los colaboradores educativos, así como para modificar y revisar el LCAP. Aquellos elegidos miembros del comité del LCAP del año escolar 2020-2021 podían conservar sus cargos en el comité del 2022-2023, si así lo deseaban. Se reclutó a reemplazos e integrantes adicionales a través de una solicitud virtual, con la finalidad de garantizar la participación del comité completo. Para asegurarnos de que el grupo representara a nuestra comunidad diversa, tomamos en cuenta una amplia variedad de factores para seleccionar integrantes:

El Comité Asesor del LCAP consistió en 34 miembros afiliados con los siguientes grupos:

- Grupos afroamericanos de la comunidad
- Educación de carrera técnica
- Dependencias comunitarias
- Representación de la Asociación de Empleados Escolares de California (sindicato de personal clasificado)
- Alumnos de primaria, secundaria y preparatoria
- Estudiantes de inglés
- Jóvenes de crianza temporal
- Servicios de salud mental
- Representantes de la Modesto Teachers Association [MTA, Asociación de Maestros de Modesto] (sindicato docente)
- Padres que representan a alumnos de primaria, secundaria, preparatoria y educación especial
- Vigilantes escolares
- Administración escolar
- Maestros

En el transcurso de seis reuniones el comité abordó el proceso de elaboración del LCAP, se informó sobre los datos de desempeño estudiantil, revisó el progreso en los servicios y medidas del LCAP y brindó comentarios y sugerencias acerca de las metas del mismo. El comité asesor ofreció recomendaciones para el LCAP del año escolar 2022-2023.

Los integrantes revisaron las ideas de los colaboradores educativos a fin de hacer recomendaciones. Dieron su opinión de forma colaborativa, mediante una aplicación digital denominada *Padlet* o comentarios brindados en persona. El Comité Asesor del LCAP se reunió en las siguientes fechas:

26 de octubre de 2021

30 de noviembre de 2021

1 de febrero de 2022

22 de febrero de 2022

29 de marzo de 2022

26 de abril de 2022

Reuniones/encuestas de colaboradores educativos:

El distrito solicitó la opinión de varios grupos, a través de encuestas y/o reuniones virtuales/presenciales. En dichas reuniones se buscaron opiniones respecto a que hacían bien el Distrito Escolar Modesto y qué necesitaban mejorar. Se presentaron los datos disponibles para fomentar diálogos concernientes a las necesidades del distrito. Según correspondía, se celebraron todas las reuniones virtualmente, usando el programa Teams de Microsoft, o de forma presencial.

Comentarios/sugerencias de los administradores y el personal

Los administradores que forman parte del grupo de enseñanza y aprendizaje —que incluyen, pero no se limitan a los directores del Departamento de Currículo, Enseñanza y Formación Profesional, de liderazgo escolar, de finanzas y de servicios estudiantiles y nutricionales, los integrantes de la directiva, así como el personal del Departamento de Comunicaciones y del Departamento de Tecnología— han brindado abundante apoyo y sugerencias en la elaboración del LCAP. Asimismo, se recabaron opiniones de todo el personal de gestión a través de reuniones generales del personal. Durante el año los docentes fueron encuestados dos veces con respecto a qué iba bien y qué necesitaba ser cambiado para ayudar a orientar las decisiones en torno al LCAP.

Comentarios estudiantiles:

Además de las aportaciones de los alumnos representantes del Comité Asesor del LCAP, se reunieron comentarios estudiantiles visitando a los integrantes del Consejo Asesor de Alumnos, quienes brindaron ideas y sugerencias en la reunión del 6 de abril del 2022. Se enviaron encuestas durante el año para recopilar comentarios respecto a qué tan bien satisfacía el distrito las necesidades académicas y socioemocionales de los alumnos. Los años escolares 2020-2021 y 2021-2022 fueron difíciles para los alumnos debido a los cambios exigidos por la COVID-19.

Foros comunitarios y comunicadores clave:

También se recabaron opiniones a través de los foros comunitarios del superintendente, la Dra. Noguchi. Este último organizó un total de cuatro foros comunitarios vía Teams. Se realizaron los foros para nuestra comunidad y nuestros padres, y también se llevó a cabo un foro específicamente para el personal de las MCS. Más de 1,000 personas asistieron a los foros comunitarios y más de 700, al foro del personal.

Se recopilaron más de 2,000 comentarios en estos eventos.

El Dr. Noguchi celebró reuniones mensuales con nuestros colaboradores comunitarios clave en materia de educación, a fin de solicitar opiniones sobre diversos temas. Las reuniones, tituladas "Comunicadores clave", incluyeron a los padres y líderes comunitarios, así como a funcionarios municipales y del condado. En estas reuniones se brindaron comentarios desde varias perspectivas, incluyendo las de personas que no tienen hijos inscritos en el Distrito Escolar Modesto.

Encuesta comunitaria:

El distrito renovó su colaboración con Hanover Research, con el objetivo de desarrollar y analizar una encuesta para recaudar opiniones adicionales. Los encuestados claves incluyen a los alumnos, padres, integrantes de la comunidad y el personal. El sondeo se encontraba disponible tanto en inglés como en español, y estaba publicado en el sitio web del Distrito Escolar Modesto. Conclusiones clave de la encuesta del año escolar 2021-2022:

TEMA GENERAL DEL LCAP:

- La mayoría de los padres tienen una opinión positiva sobre el currículo y la calidad general de la educación en el Distrito Escolar Modesto.
- Fue alta la satisfacción general con los recursos tecnológicos.
- Los padres estaban satisfechos con los recursos materiales proporcionados a sus hijos.

TEMA DEL LCAP: AMBIENTE ACOGEDOR

- La mayoría de los alumnos y padres sienten que las escuelas proporcionan un ambiente seguro y favorable en que las personas son tratadas equitativamente, sin importar su raza/etnicidad ni su cultura.
- Se destacó que el distrito y las escuelas proporcionan traductores y materiales en el idioma preferido de los encuestados.
- Los padres perciben las instalaciones escolares de manera positiva: consideran que están bien conservadas y que son seguras para sus hijos.

TEMA DEL LCAP: PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

- La mayoría de los padres y el personal informan que las Escuelas de la Ciudad de Modesta fomentan la participación parental.
- Los conflictos de horario son la mayor barrera para la participación.

TEMA DEL LCAP: COMUNICACIÓN

- Se informó que, por lo general, se percibe la comunicación escolar y del distrito de forma positiva.
- Los padres de familia prefieren recibir información por correo electrónico o mensaje de texto.

TEMA DEL LCAP: SERVICIOS Y RECURSOS ESTUDIANTILES

- La mayoría de los alumnos, padres y el personal informan que está mejorando el desempeño académico de los primeros.
- Más de la mitad de los alumnos informaron que participan en al menos un programa de enriquecimiento.
- La mayor parte de los padres son conscientes de las comidas gratuitas ofrecidas por el distrito.

Comentarios adicionales:

El 5 de mayo del 2022 el distrito se reunió con el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes aprendices de Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés)

vía el programa Teams de Microsoft. Los padres aportaron comentarios oralmente, a través de la función de chat y por mensaje de texto. Los padres integrantes del DELAC recibieron apoyo individualizado cuando fue necesario, para que pudieran conectarse a Teams y dar su opinión exitosamente. Se llevó a cabo la reunión en inglés y español, y todas las presentaciones estaban elaboradas en ambos idiomas. La SELPA de las Escuelas de la Ciudad de Modesto fue consultada con respecto al LCAP para garantizar que el plan atendiera las necesidades de nuestros alumnos con discapacidad. Se publicó en el sitio web del distrito información sobre la audiencia del 6 de junio del 2022 para que el público la comentara. El 20 de junio del 2022 se presentó el LCAP al Consejo Administrativo para su aprobación.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Cada año el distrito ha involucrado a más colaboradores educativos para recabar opiniones y aumentar la comprensión de la finalidad y las metas del LCAP. Debido al impacto de la COVID-19 en reuniones presenciales, el distrito utilizó diversas reuniones en línea y virtuales para seguir recopilando comentarios y brindar información sobre sus objetivos. Se presentaron los datos disponibles de forma transparente para ilustrar fortalezas y debilidades. Se incorporó el presupuesto y los objetivos del LCAP a las conferencias de directores y al Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA). Ello produjo un enfoque más coherente e integrado en los 34 centros escolares, y se analizaron los datos a lo largo del año para determinar el progreso. Se hizo seguimiento al progreso de los distintos grupos de alumnos durante todo el año, tanto en las escuelas individuales como a nivel del distrito, para determinar la necesidad de apoyo adicional.

Al Comité Asesor del LCAP le complació ver los avances y progresos logrados respecto a las metas del LCAP, en comparación con los años anteriores de implementación. Sin embargo, la reducida validez de algunos datos, como resultado de la COVID-19, limitó las posibilidades de contar con mediciones viables correspondientes a los años escolares 2020-2021 o 2021-2022. El comité reconoció que se demoran los cambios, y quisiera que se realizaran pequeñas modificaciones con base en necesidades específicas. El financiamiento destinado a programas específicos requirió un mayor grado de escrutinio para ser efectivo. La salud socioemocional de los alumnos y el personal fue una alta prioridad debido al cierre de las escuelas por COVID-19, así como a la transición al aprendizaje a distancia y el subsecuente retorno a clases presenciales. El Comité Asesor del LCAP respaldó los esfuerzos para brindar mayores oportunidades de refuerzo y enriquecimiento. Se reconoció que brindar acceso equitativo a la tecnología y mayores recursos académicos y de salud mental era un compromiso positivo. La retención de personal de apoyo para todos los programas fue considerada una necesidad crítica. Los integrantes del comité defendieron el plan vigente de preparación universitaria y profesional, con la incorporación de mayor capacitación para padres de familia. También se defendió la conservación del programa de la Academia Bilingüe desde kínder hasta 8° grado. Se promovieron las metas y medidas relacionadas con el refuerzo y la recuperación de créditos, y se recomendó la conservación o ampliación de las mismas.

Los padres y la comunidad se concentraron en escuelas limpias y seguras. La seguridad y vigilancia fue un tema recurrente en las reuniones. Las pautas de seguridad relacionadas con la reapertura de escuelas fueron un tema constante debido a la pandemia. Otros temas de conversación incluyeron el refuerzo y apoyo académico, la comunicación con los padres, la tecnología, la orientación universitaria/vocacional, así como la incorporación a todas las preparatorias de clases de habilidades de la vida diaria. La Academia Virtual de Modesto fue considerada una alternativa educativa positiva que debería ser preservada para las familias.

Los alumnos expresaron preocupaciones por la seguridad en relación con la COVID-19 y por el acceso a la tecnología. También solicitaron mayor apoyo socioemocional y en salud mental. Se mencionaron soportes académicos, incluyendo mayores opciones de refuerzo y recuperación de créditos. Los estudiantes se sienten motivados para aprender, pero expresaron frustración con el aprendizaje a distancia y el subsecuente retorno a clases presenciales. El contar con mayores oportunidades de enriquecimiento también era una prioridad para los alumnos.

En sus reuniones y encuestas, el personal expresó preocupaciones por lo siguiente: servicios de asesoría para alumnos, apoyo dirigido a estudiantes con dificultades académicas y acceso equitativo a la tecnología. También señaló la necesidad de contar con mayor formación profesional sobre la integración de la tecnología, además de apoyo para alumnos a medida que estos últimos retornaron a clases presenciales.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Nuestros colaboradores educativos están, por lo general, satisfechos con los servicios y medidas adicionales implementados. Muchos de los servicios implementados están comenzando a tener efecto o hacer un impacto justo ahora. Asimismo, los servicios y soportes implementados como respuesta a la COVID-19 evidencian posibilidades de tener un impacto positivo en años futuros. El personal de apoyo adicional ha sido crucial, ya que más alumnos nuestros han presentado mayores necesidades que en el pasado. Satisfacer sus necesidades físicas y socioemocionales es primordial. Se considera que la cuestión de la equidad para todos los grupos de alumnos necesita subsanarse. Resulta esencial brindar mayor tecnología y personal de apoyo y simultáneamente conservar programas de refuerzo y enriquecimiento.

Como resultado de los comentarios de nuestros colaboradores educativos, se realizaron las siguientes modificaciones a los servicios y medidas del LCAP del año escolar 2022-2023, y se asumió el compromiso con los mismos:

- Seguir concentrándose en la seguridad y vigilancia escolar.
- Mantener/aumentar los servicios para satisfacer las necesidades socioemocionales de los alumnos.
- Ofrecer oportunidades específicas de formación profesional.
- Continuar ofreciendo e incrementando las oportunidades de enriquecimiento, que incluyen el acceso a las artes visuales y escénicas y a los deportes electrónicos.
- Aumentar los soportes para grupos de alumnos que se encuentren en riesgo de reprobación.
- Incrementar las oportunidades de instrucción adicional y apoyo después del horario lectivo.
- Aumentar las oportunidades de orientación universitaria y vocacional.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Aumentar el rendimiento académico y garantizar un acceso equitativo para permitir que todos los alumnos logren la preparación universitaria y profesional.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

A través de las aportaciones colaborativas de los involucrados, el Distrito Escolar Modesto han identificado metas estratégicas para el distrito, que también son las metas del LCAP.

Necesita mejorar el rendimiento general, según las evaluaciones estatales y locales. Los grupos de alumnos clasificados en las categorías de desempeño "rojo" o "anaranjado" requieren apoyo continuo para dominar los estándares. Los estudiantes de inglés necesitan acceso a servicios y programas de apoyo adicionales para mejorar sus resultados y su dominio del inglés. Debido a las variadas necesidades de nuestra población escolar, hacen falta programas alternativos para apoyar a todos los estudiantes. Los alumnos necesitan contar con oportunidades de explorar aptitudes profesionales y habilidades prácticas. La comunidad sigue apoyando firmemente oportunidades de participar en programas, para que los alumnos cuenten con mayor conocimiento de trayectorias profesionales y acceso a programas vocacionales. Los alumnos necesitan adquirir/desarrollar habilidades propias del siglo XXI con mayor acceso a computadoras y tecnología.

El distrito ha progresado considerablemente en la reducción de suspensiones proporcionando alternativas disciplinarias; sin embargo, siguen siendo altos los índices de suspensión y se presenta una brecha entre los grupos de alumnos. Hace falta continuo apoyo para incrementar la sofisticación de la atención del personal a las necesidades conductuales de los estudiantes. Resulta necesario apoyo constante a los programas de intervención intensiva (de nivel III) en varias escuelas, para atender las necesidades conductuales de alumnos en situación de riesgo. No todos los colegios han alcanzado un índice de asistencia del 95 % o más, así que es necesario continuar esforzándose para fomentar la asistencia de los estudiantes.

Prioridades estatales abordadas por esta meta:

Prioridad 1: Servicios básicos (condiciones del aprendizaje)

Prioridad 2: Implementación de normas estatales (condiciones del aprendizaje)

Prioridad 4: Desempeño de los alumnos (resultados estudiantiles)

Prioridad 5: Participación estudiantil (compromiso)
 Prioridad 6: Ambiente escolar (compromiso)
 Prioridad 7: Acceso a cursos (condiciones del aprendizaje)
 Prioridad 8: Resultados de los alumnos (resultados estudiantiles)

Prioridades locales abocadas por esta meta:
 Conocimientos computacionales
 Oportunidades de enriquecimiento

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Indicador académico de matemáticas:	Distrito de primarias: 74.7 puntos por debajo del estándar	Distrito de primarias: 102.24 puntos por debajo del estándar			Distrito de primarias: 23.7 puntos por debajo del estándar
El distrito escolar de primarias reducirá en 51 puntos la distancia del estándar.	Distrito de preparatorias: 85.5 puntos por debajo del estándar	Distrito de preparatorias: 91.7 puntos por debajo del estándar			Distrito de preparatorias: 55.5 puntos por debajo del estándar
El distrito escolar de preparatorias reducirá en 30 puntos la distancia del estándar.		No se presentó la distancia del estándar en la Interfaz de Datos Escolares de California de este año. Se calculan los resultados internamente —y no se aplican todas las pautas comerciales—			
Fuente: Interfaz de Datos Escolares de California					

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		para generar una medición que sea lo más uniforme posible.			
Indicador académico de artes lingüísticas en inglés:	Distrito de primarias: 48.3 puntos por debajo del estándar	Distrito de primarias: 62.35 puntos por debajo del estándar			Distrito de primarias: 3.3 puntos por debajo del estándar
El distrito escolar de primarias reducirá en 45 puntos la distancia del estándar.	Distrito de preparatorias: 2.4 puntos por debajo del estándar	Distrito de preparatorias: 7.09 puntos por debajo del estándar			Distrito de preparatorias: En o por encima del estándar
El distrito escolar de preparatorias reducirá en 30 puntos la distancia del estándar.		No se presentó la distancia del estándar en la Interfaz de Datos Escolares de California de este año. Se calculan los resultados internamente —y no se aplican todas las pautas comerciales— para generar una medición que sea lo más uniforme posible.			
Fuente: Interfaz de Datos Escolares de California					
Aumentará en un 6 % el número de alumnos de kínder de transición/kínder anteriormente inscritos en un	19 %	19 %			25 % o más

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>programa de kínder de transición o educación de la primera infancia de las MCS que alcancen el punto de referencia en una evaluación de conocimientos fonémicos de principios de año.</p> <p>Fuente: mCLASS</p>					
<p>En las escuelas que se ciñen al sistema de apoyo de múltiples niveles, se disminuirá en un 3 % el porcentaje de alumnos que se desempeñen muy por debajo del punto de referencia, según las subpruebas de la evaluación DIBELS-8 aplicadas entre el inicio y el final del año:</p> <p>Kínder: Habilidad de Segmentación de Fonemas (PSF, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Meta anual: Disminuir en un 3 % el número de alumnos en el rango "intensivo" entre el inicio y el final del año.</p>	<p>Kínder: Disminuyó en un 14 % (se logró la meta).</p> <p>Primer grado: Disminuyó en un 13 % (se logró la meta).</p> <p>Segundo grado: Disminuyó en un 9 % (se logró la meta).</p> <p>Tercer grado: Disminuyó en un 7 % (se logró la meta).</p>			<p>Meta anual: Disminuir en un 3 % el número de alumnos en el rango "intensivo" entre el inicio y el final del año.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Primer grado: Dominio de Palabras sin Sentido (NWF, por sus siglas en inglés)/Palabras Leídas Correctamente (WRC, por sus siglas en inglés)</p> <p>Segundo grado: NWF/WRC</p> <p>Tercer grado: NWF/WRC</p> <p>Fuente: mCLASS</p>					
<p>Aumentar al 65 % el porcentaje de alumnos que cumplan con al menos cinco estándares en la Prueba de Acondicionamiento Físico (PFT, por sus siglas en inglés) de California.</p> <p>Fuente: DataQuest</p>	47.9 %	<p>El estado de California ha suspendido la presentación de los resultados de la PFT. Además, de las seis áreas, no todas iban a ser incluidas en la prueba.</p> <p>Se aplicó la PFT a los alumnos en el formato modificado. No se dispone de resultados que puedan presentarse.</p>			65 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Aumentará en un 15 % el número de egresados angloparlantes monolingües y con dominio inicial del inglés que reciban el Sello Estatal de Conocimiento Bilingüe. Fuente: Seguimiento interno de los ganadores del sello	67 alumnos	55 alumnos Según los resultados de la evaluación, menos alumnos que en el año anterior cumplieron con los requisitos para recibir el Sello de Conocimiento Bilingüe.			77 alumnos
Aumentará en un 3 % o permanecerá en el nivel "verde" o "azul" el número de alumnos considerados "preparados", según el indicador de preparación universitaria y vocacional de la interfaz de California. Fuente: Interfaz de California	36.9 %	37.1 % No se asignó un nivel de desempeño (color) correspondiente, debido a que no se generó la interfaz de California en el año 2021.			45.9
La tasa de graduación aumentará en un 3 % o permanecerá en el	87.2 %	88.9 % No se asignó un nivel de desempeño (color)			90.2 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
nivel "verde" o "azul" en la interfaz de California. Fuente: Interfaz de California		correspondiente, debido a que no se generó la interfaz de California en el año 2021.			
Aumentará en un 3 % cada año el porcentaje de cohortes egresadas que cumplan con los requisitos "A-G" de la Universidad de California y la Universidad Estatal de California. Fuente: DataQuest	35.1 %	43.2 %			47.1 %
Habrá cumplido con los requisitos "A-G" el 95 % de los alumnos a punto de graduarse que hayan participado en el programa "Advancement Via Individual Determination" (AVID, Avance vía la Determinación Individual).	Alumnos de 12° grado: 81.2 % Alumnos de 8° grado: 50 %	Alumnos de 12° grado: 100 % Alumnos de 8° grado: 57 %			Alumnos de 12° grado: 95 % Alumnos de 8° grado: 53 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Aumentará en un 3 % el número de alumnos de 8° grado participantes en AVID que obtengan una calificación de "C" o superior en un curso de honores.</p> <p>Fuente: Sistema de Datos Estudiantiles de Modesto (MOSIS, por sus siglas en inglés)</p>					
<p>Aumentará en un 5 % el número de alumnos que concluyan, con una calificación de "C-" o superior, una secuencia de cursos culminantes centrada específicamente en la educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés).</p> <p>Fuente: Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Establecer el punto de referencia del año escolar 2021-2022.</p>	<p>En este momento no se dispone de datos del año escolar 2021-2022. Se actualizará el indicador una vez finalizada la escuela de verano.</p>			<p>Punto de referencia + 5 %</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Aumentará en un 10 % el número de alumnos que acaben cursos universitarios (ya sean académicos o de CTE) con una calificación de "C-" o superior durante dos semestres o tres trimestres. Fuente: CALPADS	Establecer el punto de referencia del año escolar 2021-2022.	En este momento no se dispone de datos del año escolar 2021-2022. Se actualizará el indicador una vez finalizada la escuela de verano.			Punto de referencia + 10 %
Aumentar en un 20 % cada año la inscripción de alumnos en el Cuerpo de Entrenamiento de Reservistas Subalternos (JROTC, por sus siglas en inglés). Fuente: Informes de inscripción	48 alumnos	Ciento treinta alumnos están inscritos en el JROTC. Ello representa un aumento del 170 % en comparación con el año anterior.			97 alumnos
Aumentará en un 5 % cada año el número de estudiantes de inglés y alumnos reclasificados egresados que reciban el Sello	188 alumnos	252 alumnos Esto representa un aumento del 34 % en comparación con el año anterior.			216 alumnos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Estatal de Conocimiento Bilingüe.</p> <p>Fuente: Seguimiento interno de los ganadores del sello</p>					
<p>Cada año subirá al siguiente nivel el 5 % de los estudiantes de inglés en cada intervalo de desempeño de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Fuente: Interfaz de California</p>	<p>Distrito de primarias:</p> <p>Nivel 1: 25 %</p> <p>Nivel 2: 36 %</p> <p>Nivel 3: 31 %</p> <p>Nivel 4: 8 %</p> <p>Distrito de preparatorias:</p> <p>Nivel 1: 27 %</p> <p>Nivel 2: 34 %</p> <p>Nivel 3: 29 %</p> <p>Nivel 4: 10 %</p>	<p>Los resultados de las ELPAC del año escolar 2021-2022 no estarán disponibles hasta una fecha posterior.</p> <p>Se actualizará el indicador cuando estos se encuentren disponibles.</p>			Punto de referencia + 5 % cada año
<p>Indicador académico de matemáticas para estudiantes de inglés:</p> <p>En el distrito escolar de primarias, se reducirá la distancia del estándar de los</p>	<p>Distrito de primarias: 74.7 puntos por debajo del estándar</p> <p>Distrito de preparatorias: 85.5 puntos por debajo del estándar</p>	<p>Distrito de primarias: 145.78 puntos por debajo del estándar</p> <p>Distrito de preparatorias: 192.35 puntos por debajo del estándar</p>			<p>Distrito de primarias: 60.0 puntos por debajo del estándar</p> <p>Distrito de preparatorias: 70.0 puntos por debajo del estándar</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>estudiantes de inglés a 60 puntos por debajo del mismo.</p> <p>En el distrito escolar de preparatorias, se reducirá la distancia del estándar de los estudiantes de inglés a 70 puntos por debajo del mismo.</p> <p>Fuente: Interfaz de California</p>		<p>No se presentó la distancia del estándar en la Interfaz de Datos Escolares de California de este año. Se calculan los resultados internamente —y no se aplican todas las pautas comerciales— para generar una medición que sea lo más uniforme posible.</p>			
<p>Indicador académico de artes lingüísticas en inglés para estudiantes de inglés:</p> <p>En el distrito escolar de primarias, se reducirá la distancia del estándar de los estudiantes de inglés a 30 puntos por debajo del mismo.</p> <p>En el distrito escolar de preparatorias, se reducirá la distancia</p>	<p>Distrito de primarias: 48.3 puntos por debajo del estándar</p> <p>Distrito de preparatorias: 93.2 puntos por debajo del estándar</p>	<p>Distrito de primarias: 117.47 puntos por debajo del estándar</p> <p>Distrito de preparatorias: 149.45 puntos por debajo del estándar</p> <p>No se presentó la distancia del estándar en la Interfaz de Datos Escolares de California de este año. Se calculan los resultados</p>			<p>Distrito de primarias: 30.0 puntos por debajo del estándar</p> <p>Distrito de preparatorias: 70.0 puntos por debajo del estándar</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
del estándar de los estudiantes aprendices de inglés a 70 puntos por debajo del mismo. Fuente: Interfaz de California		internamente —y no se aplican todas las pautas comerciales— para generar una medición que sea lo más uniforme posible.			
Aumentará en un 8 % el número de alumnos de la Academia Bilingüe que alcancen o superen las puntuaciones en la CAASPP de artes lingüísticas en inglés. Fuente: Interfaz de California y datos internos	3°: 23.3 % 4°: 14.3 % 5°: 29.0 % 6°: 26.9 % 7°: 19.5 % 8°: 29.3 %	3°: No se dispone de datos 4°: 16.9 % 5°: 11.8 % 6°: 35.0 % 7°: 36.7 % 8°: 39.4 %			3°: 31.3 % 4°: 22.3 % 5°: 37.0 % 6°: 34.9 % 7°: 27.5 % 8°: 37.3 %
Aumentará en un 5 % la inscripción en la Academia Bilingüe desde kínder hasta 8° grado. Fuente: Día del censo del sistema CALPADS, durante el primer periodo de otoño	475 alumnos	472 alumnos			498 alumnos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Aumentará en un 10 % el número de recién llegados participantes en el Instituto del Idioma Inglés que progresen en la evaluación del desarrollo estándar del idioma inglés (MELD, por sus siglas en inglés).</p> <p>Fuente: Datos de la evaluación MELD</p>	<p>Se establecerá el punto de referencia en el año escolar 2021-2022.</p>	<p>Se aplicó la evaluación MELD A a mediados del año. Los resultados de la evaluación MELD B aún no se encuentran disponibles para establecer el punto de referencia. Se actualizará el indicador cuando se disponga de datos.</p>			<p>Punto de referencia + 10 %</p>
<p>Disminuir en un 1 % el número de alumnos de kínder a 8° grado que se ausenten de forma crónica.</p> <p>Fuente: DataQuest e Interfaz de Datos de Modesto (MODD, por sus siglas en inglés)</p>	<p>9.7 %</p>	<p>48.8 %</p> <p>Las ausencias estudiantiles reflejan el patrón estatal.</p>			<p>8.7 %</p>
<p>Disminuir en un 1 % el número de alumnos de 9° a 12° grado que se ausenten crónicamente.</p>	<p>18.7 %</p>	<p>39.3 %</p> <p>Las ausencias estudiantiles reflejaron el patrón estatal.</p>			<p>17.7 %</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Fuente: DataQuest y MODD					
El índice de suspensión disminuirá en un 0.3 % o permanecerá en el nivel "verde" o "azul" en cada distrito. Fuente: DataQuest, interfaz de California	Distrito de primarias: 2.3 % Distrito de preparatorias: 4.3 %	Distrito de primarias: 2.8 % Distrito de preparatorias: 5.2 % No se asignó un nivel de desempeño (color) correspondiente, debido a que no se generó la Interfaz de Datos Escolares de California en el año 2021.			Distrito de primarias: 2.0 % Distrito de preparatorias: 4.0 %
En las primarias se disminuirá en un 3 % el porcentaje de alumnos que se desempeñen muy por debajo del punto de referencia, según las subpruebas de la evaluación DIBELS-8 aplicadas entre el inicio y el final del año:	Meta anual: Disminuir en un 3 % el número de alumnos en el rango "intensivo" entre el inicio y el final del año.	Kínder: Disminuyó en un 14 % (se logró la meta). Primer grado: Disminuyó en un 13 % (se logró la meta). Segundo grado: Disminuyó en un 9 % (se logró la meta). Tercer grado: Disminuyó en un 7 % (se logró la meta).			Meta anual: Disminuir en un 3 % el número de alumnos en el rango "intensivo" entre el inicio y el final del año.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Kínder: PSF</p> <p>Primer grado: NWF/WRC</p> <p>Segundo grado: NWF/WRC</p> <p>Tercer grado: NWF/WRC</p> <p>Fuente: mCLASS</p>					
<p>Expandir el programa "Rigurosa Intervención para la Excelencia Estudiantil" (RISE, por sus siglas en inglés) para que incorpore matemáticas en las 22 primarias.</p> <p>Hay que recopilar datos previos y posteriores de tal manera que los posteriores indiquen un aumento del 15 % en comparación con los previos, tanto en artes lingüísticas en inglés como en matemáticas.</p>	<p>RISE en artes lingüísticas en inglés: 22 centros escolares</p> <p>RISE en matemáticas: 0 centros escolares</p> <p>Datos previos/posteriores: Por determinar</p>	<p>RISE en artes lingüísticas en inglés: 22 centros escolares</p> <p>RISE en matemáticas: 22 centros escolares</p> <p>Datos previos/posteriores: Con el cambio del currículo de Heggerty a la evaluación DIBELS, este año no se dispone de una comparación previa/posterior.</p>			<p>RISE en artes lingüísticas en inglés: 22 centros escolares</p> <p>RISE en matemáticas: 22 centros escolares</p> <p>Datos previos/posteriores:</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Fuente: Datos internos de evaluaciones					
Aumentará en un 10 % al año el número de alumnos que participen en el programa de enriquecimiento de verano para los niveles kínder a 6°. Fuente: Informe de asistencia de PowerSchool	212 alumnos	619 alumnos participantes en el programa de enriquecimiento Programa de verano "Educación y Seguridad Extracurricular" (ASES, por sus siglas en inglés): 548 alumnos			290 alumnos
En grados específicos hay que aumentar o mantener el número de alumnos participantes en interpretaciones artísticas. Fuente: Seguimiento interno	6,465 alumnos	Se cancelaron espectáculos debido a las restricciones por COVID-19. Solo el 2° grado pudo participar. 1,465 alumnos			6,465 o más alumnos
Aumentar o mantener el número de alumnos participantes en la enseñanza musical en el nivel primario.	1,410 alumnos	1,574 alumnos			1,410 o más alumnos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Fuente: Inscripciones					
Las secundarias contarán con al menos cinco equipos/programas deportivos en que puedan participar los alumnos. Fuente: Seguimiento interno	Dos programas: Vóleibol, baloncesto	Tres programas: Fútbol, vóleibol y baloncesto			Cinco o más programas
Incrementar el número de oportunidades de formación profesional para directores y facilitadores de actividades. Fuente: Seguimiento interno de la formación profesional	0	Este año todas las escuelas desde 7° hasta 12° grado participaron en la conferencia de la California Association of Directors of Activities [CADA, Asociación de California para Directores de Actividades].			1 o más
Aumentará en un 25 % la participación en el programa ASES desde kínder hasta 8° grado. Fuente: EZReports	1,900 alumnos	2,498 alumnos Esto representa un aumento del 31 % en comparación con el año anterior.			2,375 o más alumnos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Disminuir en un 3 % el porcentaje de alumnos con discapacidad que se desempeñen muy por debajo del punto de referencia, según las subpruebas de la evaluación DIBELS-8 aplicadas entre el inicio y el final del año:</p> <p>Kínder: PSF</p> <p>Primer grado: NWF/WRC</p> <p>Segundo grado: NWF/WRC</p> <p>Tercer grado: NWF/WRC</p> <p>Fuente: mCLASS</p>	<p>Meta anual: Disminuir en un 3 % el número de alumnos en el rango "intensivo" entre el inicio y el final del año.</p>	<p>Kínder: Disminuyó en un 8 % (se logró la meta).</p> <p>Primer grado: Disminuyó en un 9 % (se logró la meta).</p> <p>Segundo grado: Disminuyó en un 15 % (se logró la meta).</p> <p>Tercer grado: Disminuyó en un 10 % (se logró la meta).</p>			<p>Meta anual: Disminuir en un 3 % el número de alumnos en el rango "intensivo" entre el inicio y el final del año.</p>
<p>Aumentará en un 3 % el índice de graduación de alumnos con discapacidad.</p>	70.4 %	72.9 %			73.4 %
<p>Se cumplirá anualmente con todos los criterios de la Ley de Williams.</p>	<p>Se cumplió con todos los criterios.</p>	<p>Se cumplió con todos los criterios.</p>			<p>Se cumplió con todos los criterios.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes están adecuadamente asignados y completamente acreditados. • Los alumnos cuentan con suficiente acceso a materiales educativos estandarizados. • Las instalaciones escolares se mantienen en buen estado. <p>Fuente: Reporte de Cumplimiento de la Ley de Williams, Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)</p>					
Aumentará en un 5% anualmente el número de estudiantes de	Distrito escolar de primarias: 147 alumnos (2.9 %)	Distrito escolar de primarias: 242 alumnos (4.6 %)			Distrito escolar de primarias: 17.9 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
inglés que sean reclasificados. Fuente: Datos de reclasificación	Distrito escolar de preparatorias: 14 alumnos (0.7 %)	Distrito escolar de preparatorias: 102 alumnos (4.4 %)			Distrito escolar de preparatorias: 15.7 %
Mantener o disminuir el número de expulsiones estudiantiles. Fuente: CALPADS	Kínder a 8° grado: 0 alumnos 9°-12° grado: 12 alumnos	Kínder a 8° grado: 1 alumno 9°-12° grado: 4 alumnos			Kínder a 8° grado: 0 alumnos 9°-12° grado: 12 o menos alumnos
Disminuirá en un 1 % la tasa de deserción de la preparatoria de cohortes; bajará la tasa de deserción de la secundaria. Fuente: MOSIS	Secundaria: 5 alumnos Preparatoria: 5.9 %	Secundaria: 8 alumnos Preparatoria: 3.5 %			Secundaria: Menos de 5 alumnos Preparatoria: 4.9 %
Aumentará a 400 el número de alumnos que participen en deportes electrónicos.	NUEVO: El programa comenzará en el año escolar 2022-2023. No está participando ningún alumno.	Programa piloto en dos preparatorias durante la primavera del 2022			400 alumnos

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Comprometerse con la instrucción básica de las MCS para asegurar una enseñanza excelente desde el principio.	<p>Desempeño académico: Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones interinas de matemáticas • Se seleccionarán y emplearán evaluaciones interinas como pruebas comparativas en todo el distrito. • Los facilitadores de matemáticas se reunirán para continuar el proceso de implementar pruebas comparativas fiables y válidas. • Tiempo asignado para planificación/preparación desde kínder hasta 6° grado. • Uso eficaz de prácticas educativas basadas en la investigación. • Elevada participación estudiantil. • Incrementar la capacidad de los docentes de usar datos para impulsar su enseñanza. • Uso eficaz de las ocho prácticas matemáticas: Currículo "Swun Math" para escuelas desde kínder hasta 6° grado. • Refuerzo de matemáticas en secundarias con altos porcentajes de calificaciones de "D" y "F". <p>Desempeño académico: Artes lingüísticas en inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucción alineada con las normas. • Formación profesional. • Uso eficaz de prácticas educativas basadas en la investigación. • Elevada participación estudiantil. • Incrementar la capacidad de los docentes de usar datos para impulsar su enseñanza. • Tiempo asignado para planificación/preparación desde kínder hasta 6° grado. • Los comités de evaluación comparativa y los jefes de departamento de artes lingüísticas en inglés seguirán 	\$14,142,421.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>reuniéndose para continuar el proceso de implementar pruebas comparativas fiables y válidas.</p> <p>Desarrollo de la primera infancia/alfabetización temprana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar un robusto programa de educación de la primera infancia. • Identificar a alumnos en riesgo de presentar dificultades lectoras, brindar reforzamiento y hacer seguimiento al progreso. <p>Desempeño académico: Refuerzo de artes lingüísticas en inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar a alumnos en riesgo de presentar dificultades lectoras, brindar reforzamiento y hacer seguimiento al progreso. • Incrementar la capacidad de los docentes de usar datos para impulsar su enseñanza. • Identificar, a través de la colaboración, prácticas recomendables para satisfacer las variadas necesidades de los distintos grupos de alumnos. <p>Programa de kínder de transición de jornada completa/alfabetización temprana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un programa robusto de kínder de transición. • Identificar a alumnos en riesgo de presentar dificultades lectoras, brindar reforzamiento y hacer seguimiento al progreso. • Proporcionar auxiliares docentes para kínder. • Realizar reuniones colaborativas entre los niveles kínder de transición y kínder. <p>Tecnología educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retener a un instructor de tecnología educativa y un instructor del programa STEAM. 		

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>Proveedores de capacitación de kínder a 6° grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Darles a los maestros tiempo para la programación del aula. <p>Coordinadores curriculares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retener a coordinadores curriculares. <p>Acondicionamiento físico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiar equipamiento deportivo desde kínder de transición hasta 12° grado. <p>Ley de Williams</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestros adecuadamente asignados. • Maestros adecuadamente acreditados. • Materiales educativos estandarizados. • Las instalaciones escolares se mantienen en buen estado. 		
1.2	Incrementar el número de alumnos clasificados como "preparados" en los indicadores universitarios/vocacionales.	<p>Sello de Conocimiento Bilingüe</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer información a los alumnos y el personal a fin de aumentar el número de estudiantes que cumplan con los requisitos para el Sello de Conocimiento Bilingüe. <p>Aumentar la preparación universitaria y vocacional de todos los alumnos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos universitarios. • Brindar financiamiento para la compra de libros de texto y equipamiento. • Proporcionar financiamiento para la formación profesional y capacitación de maestros de la Modesto Teachers Association [MTA, Asociación de Maestros de Modesto] que pueden dictar cursos universitarios o de profesores universitarios que enseñan en preparatorias. 	\$17,148,460.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>Aumentar la preparación universitaria y vocacional de alumnos infrarrepresentados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar financiación para currículos de exploración profesional desde kínder hasta 12° grado. • Capacitación para orientadores y administradores sobre trayectorias de CTE, con énfasis en la finalización de las mismas. • Seguir desarrollando sistemas de seguimiento para disgregar los datos de poblaciones infrarrepresentadas. <p>Evaluación de preparación universitaria y vocacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar financiación para que los alumnos de preparatoria tomen evaluaciones de preparación universitaria o vocacional seleccionadas/aplicadas por el distrito. • Ofrecer materiales de preparación para evaluaciones, así como formación profesional dirigida a docentes. <p>Elegibilidad para la Universidad de California y la Universidad Estatal de California</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe semestral sobre los requisitos "A-G" generado por Transcript Evaluation Service [TES, Servicio de Evaluación de Certificados de Estudios]. • Mantener financiamiento destinado a servicios de TES. • Verificar que los cursos cumplen con los requisitos "A-G". • Revisión trimestral de calificaciones para brindar apoyo y refuerzo y determinar la colocación académica. • Licencias de la Florida Virtual Academy [Academia Virtual de Florida], para posibilitar oportunidades de reforzamiento que facilitarán el ingreso a la Universidad de California y la Universidad Estatal de California. <p>Programa AVID</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar financiamiento para escuelas que participan en el programa AVID. 		

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar financiación para la expansión de AVID en las secundarias y preparatorias. • Brindar financiamiento para la expansión de AVID en las primarias. <p>Programas IB y AP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener financiamiento y aumentar la diversidad estudiantil en los programas Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés) y Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés). • Retener a un coordinador del programa IB con equivalencia a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) de 0.40. • Ofrecer materiales de preparación para evaluaciones, así como formación profesional dirigida a docentes. • Brindar financiamiento para la aplicación de pruebas. • Proporcionar pruebas gratuitas/rebajadas de AP e IB para todos los alumnos inscritos en esas clases. • Brindar financiación destinada a las pruebas AP y la preparación para las mismas, para alumnos de 8° grado en la Academia Bilingüe Bret Harte/Hanshaw de MCS. <p>Orientadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiación para consejeros universitarios en las preparatorias. • Orientador de 9°-12° grado para grupos específicos. • Orientadores de 7°-8° grado para grupos específicos. • Orientador de preparatoria para la Academia G230. • Orientador de preparatoria para el Centro Elliot de Educación Alternativa. • Mantener un índice de 650 alumnos por orientador. <p>Educación de carrera técnica (CTE)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento para facilitar trayectorias de CTE. • Experiencia laboral. 		

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<ul style="list-style-type: none"> • Puestos en el ámbito de la educación de carrera técnica. • Asesores profesionales. • Incrementar las prácticas profesionales y certificaciones. <p>Orientación vocacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar financiación para currículos de exploración profesional desde kínder hasta 12° grado. • Proporcionar financiamiento para actividades de exploración profesional desde kínder hasta 12° grado. <p>Cuerpo de Entrenamiento de Reservistas Subalternos (JROTC)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener un programa de liderazgo militar del JROTC en la Preparatoria Beyer. 		
1.3	Aumentar el progreso de los estudiantes de inglés con respecto al dominio de la lengua.	<p>Sello de Conocimiento Bilingüe</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar información a los alumnos y el personal a fin de incrementar el número de estudiantes que cumplan con los requisitos para el Sello de Conocimiento Bilingüe. • Aumentar la participación estudiantil en cursos de lengua extranjera (o cursos equivalentes) durante un periodo de cuatro años. • Crear una trayectoria de evaluación a nivel del distrito. <p>ELPAC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los maestros de ALD formación profesional sobre las Normas Estatales de California (CSS, por sus siglas en inglés) y el ELD designado. • Proporcionar a todos los docentes formación profesional sobre las Normas Estatales de California y el ELD integrado. • Brindar capacitación sobre la evaluación ELPAC para involucrados (administradores, padres, orientadores, personal clasificado y certificado). 	\$4,128,423.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>Desempeño académico: Matemáticas y artes lingüísticas en inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso eficaz de prácticas educativas basadas en la investigación. • Elevada participación estudiantil. • Incrementar la capacidad de los docentes de usar datos para impulsar su enseñanza. • Ofrecer capacitación en el protocolo de observación de instrucción contextualizada (SIOP, por sus siglas en inglés) para maestros de ciencias sociales y ciencias desde 7° hasta 12° grado. • Apoyo al desarrollo del lenguaje académico. <p>Reclasificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los maestros de ALD formación profesional sobre las Normas Estatales de California y el ELD designado. • Proporcionar a todos los docentes formación profesional sobre las Normas Estatales de California y el ELD integrado. • Brindar capacitación sobre la evaluación ELPAC para involucrados (administradores, padres, orientadores, personal clasificado y certificado). • Uso eficaz de prácticas educativas basadas en la investigación. • Elevada participación estudiantil. <p>Personal encargado del centro de evaluación y de la aplicación de las ELPAC</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal asegura la aplicación de evaluaciones para estudiantes de inglés, a fin de acatar las pautas estatales. • El personal garantiza la fidelidad en la aplicación de evaluaciones para estudiantes de inglés (identificación y progreso). 		

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>Mantener o aumentar el número de empleados de apoyo para recién llegados y refugiados/solicitantes de asilo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal se asegura de apoyar a los recién llegados y refugiados/solicitantes de asilo. • El personal se asegura de apoyar a los padres de recién llegados y refugiados/solicitantes de asilo, a través de reuniones individualizadas y grupales. <p>Academia Bilingüe</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar información a individuos interesados en estudiantes de inglés (alumnos, padres, orientadores, docentes, administradores), a fin de aumentar el número de alumnos que cumplan con los requisitos para el Sello de Conocimiento Bilingüe. • Vice- o subdirector de la Academia Bilingüe. • Proporcionar transporte. • Brindar enriquecimiento y clases de refuerzo para estudiantes aprendices de inglés. • Proporcionar evaluadores para el centro de evaluación. • Ofrecer formación profesional para el personal certificado y clasificado de la Academia Bilingüe. <p>Programa para recién llegados al país: Instituto del Idioma Inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar transporte. • Proporcionar personal de apoyo (por ejemplo, auxiliares docentes/ayudantes de maestro bilingües, coordinador acreditado del Instituto del Idioma Inglés de 0.2 FTE, etcétera). • Ofrecer continua formación profesional específicamente sobre estudiantes de inglés para todo el personal, tanto certificado como clasificado. • Brindar servicios que atiendan las necesidades únicas de estudiantes aprendices de inglés que acaban de comenzar a aprender el idioma, inmigrantes recientes, 		

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>solicitantes de asilo y refugiados, así como alumnos que cuentan con poca escolarización o educación formal.</p> <p>Mantener o aumentar los programas de verano para estudiantes de inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de verano para estudiantes de inglés, desde kínder hasta tercer grado. 		
1.4	Desarrollar un sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS) para todos los alumnos.	<p>Asesores de instrucción para el sistema de apoyo de múltiples niveles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los centros escolares que emplean sistemas de apoyo de múltiples niveles contarán con asesores de instrucción de MTSS. • Mantener o incrementar el número de escuelas que se ciñan al sistema MTSS. <p>Apoyo socioemocional y en salud mental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialistas en asistencia al estudiante en las escuelas. • Especialista en comportamiento y servicios de asesoría en todas las escuelas. • Capacitación y apoyo en el programa PBIS y en las prácticas restauradoras. • Asesor conductual. • Contratos con consultores para respaldar soportes socioemocionales y de salud mental. <p>Intervenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículo y materiales de intervención para el sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS). • Brindar materiales suplementarios de intervención. • Programa de aprendizaje socioemocional. • Centros de intervención. 	\$27,114,011.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<ul style="list-style-type: none"> • Ayudantes de maestro (este elemento se trasladó de la sección "Apoyo socioemocional y en salud mental"). • Programas puente de verano/programas especializados. • Capacitación y apoyo dirigidos al Equipo para el Éxito Estudiantil. • Ayudantes de maestro. • Refuerzo académico en la escuela de verano. • Ampliación de la escuela de verano. • Apoyo para programas de instrucción adicional después de clases. • Asesoría para los grados 7°-12°: Programa "Improve Your Tomorrow" [Mejora tu Futuro]. • Administrador de servicios estudiantiles para los grados 7°-12°. <p>Apoyo para faltistas habituales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialistas en asistencia al estudiante. • Coordinadores de asistencia escolar. • Centros de intervención. • Asesoría conductual. • Auxiliares de salud. • Suministros médicos. • Servicios adicionales de enfermería. • Enlace para jóvenes indigentes/de crianza temporal. • Incentivos para fomentar la asistencia. • Orientadores para los grados 7°-12°. • Interpretaciones artísticas en el Gallo Center for the Arts [Centro de Gallo para las Artes]. • Educación al aire libre. • Transporte en el autobús municipal. • Programa de cursos sabatinos y personal encargado. • Administrador de servicios estudiantiles para los niveles 7°-12°. <p>Tasa de asistencia escolar</p>		

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<ul style="list-style-type: none"> • Especialistas en asistencia al estudiante. • Coordinadores de asistencia escolar. • Centros de intervención. • Asesoría conductual. • Auxiliares de salud. • Suministros médicos. • Servicios adicionales de enfermería. • Enlace para jóvenes indigentes/de crianza temporal. • Incentivos para fomentar la asistencia. • Orientadores para los grados 7°-12°. • Interpretaciones artísticas en el Gallo Center for the Arts. • Educación al aire libre. • Transporte en el autobús municipal. • Programa de cursos sabatinos y personal encargado. • Administrador de servicios estudiantiles para los niveles 7°-12°. <p>Índices de suspensión, expulsión y deserción escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesor conductual. • Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (PBIS, Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva). • Competencia y diversidad culturales. • Supervisores de autobús. • Materiales para centros de intervención. • Agente de la condena condicional. • Prácticas restauradoras. • Asesoría conductual/especialistas en asistencia al estudiante. • Enlace para jóvenes indigentes/de crianza temporal. • Orientadores para los grados 7°-12°. • Incentivos. • Mentores. • Ayudantes escolares para los niveles kínder a 6°. • Supervisores adicionales en escuelas de alta necesidad. • Vigilantes escolares. 		

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos para centros de llamadas en materia de seguridad/vigilancia. • Administrador de servicios estudiantiles para los niveles 7°-12°. <p>Programa RISE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal certificado y clasificado encargado del programa "Rigurosa Intervención para la Excelencia Estudiantil" (RISE, por sus siglas en inglés). • Currículos y útiles. • Materiales educativos. • Capacitación para docentes y ayudantes de maestro. <p>Programas de refuerzo académico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de refuerzo desde kínder hasta 6° grado. • Programas de refuerzo en 7° y 8° grado. • Programas de refuerzo desde 9° hasta 12° grado. • Periodo entre semestres. • Cursos de verano. • Academia G230. • Instrucción adicional antes o después del horario lectivo, desde kínder hasta 12° grado. • Recuperación de créditos o reforzamiento de clases "A-G" en la preparatoria, durante el periodo 0 o 8. 		
1.5	Garantizar que los alumnos tengan acceso a actividades de enriquecimiento en todos los centros escolares.	<p>Enriquecimiento en verano para los niveles kínder a 6°</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestros. • Currículos y materiales. • Acuerdos de servicio. • Clase puente. <p>Enriquecimiento en verano para los niveles 7° y 8°</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestros. 	\$4,292,325.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<ul style="list-style-type: none"> • Útiles. • Materiales. • Clase puente. <p>Oportunidades en las artes visuales y escénicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar financiamiento para programas de artes visuales y escénicas. • Reemplazo y arreglo de instrumentos. • Interpretaciones artísticas en el <i>Gallo Center for the Arts</i>. <p>Deportes/actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de deportes. • Promoción de actividades estudiantiles. • Directores de actividades a tiempo completo. • Directores de programas deportivos a tiempo completo. • Proporcionar financiamiento para deportes electrónicos. • Brindar financiación para el equipamiento y los uniformes de los equipos deportivos de secundaria. • Proporcionar financiamiento para el transporte de los equipos deportivos de secundaria. • Brindar financiación para el transporte de los equipos deportivos de preparatoria. • Incrementar la plantilla de secundaria para facilitar la ampliación de actividades y deportes en el nivel secundario. <p>Actividades de secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer formación profesional dirigida a directores de actividades de secundaria. <p>Deportes de secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar mayores oportunidades deportivas para alumnos de secundaria. 		

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>Enriquecimiento extraescolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigente. • Ayudantes de maestro. • Coordinadores escolares. • Útiles y materiales. • Personal encargado de los programas. <p>Programas STEM/STEAM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar programas del "Project Lead the Way" [PLTW, Proyecto Lidera el Camino] en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas desde kínder de transición hasta 6° grado. • Ofrecer programas del "Project Lead the Way" en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas en 7° y 8° grado. • Brindar programas del "Project Lead the Way" en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas desde 9° hasta 12° grado. <p>Enriquecimiento científico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un programa educativo al aire libre para 6° grado. <p>Enriquecimiento desde 7° hasta 12° grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar actividades de enriquecimiento desde 7° hasta 12° grado. • Proporcionar oportunidades para que los alumnos participen en deportes electrónicos desde 7° hasta 12° grado. 		
1.6	Aumentar el acceso a la educación general de los alumnos con discapacidad.	<p>Inclusión: Artes lingüísticas en inglés en la primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesor de instrucción • Ayudantes de maestro • Maestros suplentes 	\$0.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y capacitación • Tecnología • Capacitación y formación profesional <p>Inclusión: 7°-12° grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de inclusión para los grados 7°-12° • Especialistas en inclusión • Asesor de instrucción • Ayudantes de maestro • Maestros suplentes • Apoyo y capacitación • Tecnología • Capacitación y formación profesional <p>Tasa de graduación de alumnos con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialistas en inclusión • Asesor de instrucción • Ayudantes de maestro • Maestros suplentes • Apoyo y capacitación • Tecnología • Capacitación y formación profesional • Especialista en jóvenes de crianza temporal • Orientadores para los grados 7°-12° • Administrador de servicios estudiantiles para los niveles 7°-12° 		

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

En términos generales, se implementaron los servicios y medidas de la meta 1 del LCAP. La COVID-19 siguió afectando las operaciones escolares y del distrito y dificultando la plena implementación de todos los servicios y medidas. También dificultó que cumpliéramos progresivamente con algunos de los criterios de crecimiento cada año.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El aumento de los gastos es producto de la ampliación de actividades y del programa deportivo en 7° y 8° grado y del programa de kínder de transición, usando fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés); así como la expansión del sistema MTSS y la reducción en la proporción alumnos-orientador, empleando el financiamiento estatal y federal por COVID.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Éxitos:

Durante el año escolar, se pudo retener a personal para facilitar el desarrollo y coordinación de planes de estudio. Este apoyo permitió a los docentes entender mejor el uso del currículo en la elaboración de lecciones eficaces. Los capacitadores siguieron apoyando a los centros escolares, para permitir a los maestros trabajar juntos en el análisis del desempeño estudiantil y la planificación de los próximos pasos a seguir. El cumplimiento de la Ley de Williams fue un punto positivo para el distrito: todas las escuelas reunieron los criterios establecidos.

Tanto las tasas de graduación como los indicadores de preparación universitaria y vocacional aumentaron con respecto al punto de referencia. Los menores índices de alumnos por orientador han posibilitado mayor asesoría, enseñanza y apoyo directo para alumnos. Mediante la creación de nuevas interfaces de datos para orientadores, los consejeros y administradores pueden monitorear y usar datos habitualmente de mejor forma. Los datos reflejan resultados positivos: un menor número de alumnos que abandonan los estudios cada año y un mayor número que cumple con los requisitos "A-G". Se establecieron Equipos de Intervención Escolar desde 7° hasta 12° grado para apoyar aún más a alumnos con problemas académicos, conductuales, socioemocionales o de asistencia. El programa AVID sigue representando una medida positiva del distrito, ya que ha aumentado el número de alumnos que obtienen calificaciones superiores en la secundaria y de egresados del programa que cumplen con los requisitos "A-G".

Supusieron éxitos tanto la finalización de trayectorias de CTE como el número de alumnos inscritos en cursos de la asignatura. No se dispondrá de las cifras finales para propósitos comparativos hasta después de junio del 2022. Sigue creciendo el Cuerpo de Entrenamiento de Reservistas Subalternos (JROTC, por sus siglas en inglés) en la escuela Beyer, con un aumento de inscripción superior al 200 %.

Los programas y medidas en beneficio de los estudiantes de inglés produjeron resultados positivos respecto al número de alumnos que reciben el Sello Estatal de Conocimiento Bilingüe, con un aumento del 34 %; así como un incremento en el número de alumnos reclasificados con dominio avanzado del inglés. No se dispondrá de datos de la evaluación ELPAC, para fines de comparación y medición del progreso estudiantil en general, hasta después de junio del 2022.

En todas las primarias aumentó el apoyo estudiantil con la expansión del programa MTSS a las 22 primarias. Este apoyo generó resultados positivos en la fluidez lectora de los alumnos, según evaluaciones internas. Los datos de la evaluación DIBELS señalaron una disminución del 7 % al 14 %, dependiendo del grado, en el número de alumnos que se desempeñaron al nivel "intensivo". El programa RISE se expandió en todas las primarias para que incorporara el reforzamiento de artes lingüísticas en inglés y de matemáticas. En la Preparatoria Johansen se puso a prueba un programa modificado de RISE para aumentar el desempeño académico de los alumnos.

Se siguen aumentando las oportunidades de enriquecimiento estudiantil. El enriquecimiento en cursos de verano aumentó en casi un 300 % en comparación con el año anterior. Asimismo, la matrícula del programa ASES aumentó de 1,900 a 2,498 alumnos. La participación estudiantil en la enseñanza musical desde kínder hasta 8° grado sigue incrementándose respecto al año de la pandemia por COVID. Se agregaron deportes para alumnos en el nivel secundario, y el nuevo puesto de director de actividades está ayudando a coordinar mayores oportunidades de enriquecimiento estudiantil.

Siguen aumentando las oportunidades en el programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés). El número de escuelas que participan en el "Project Lead the Way" aumentó de dos a seis durante el año académico 2021-2022, y se prevé la incorporación de cuatro más en el 2022-2023. El campamento de ciencias sigue siendo una prioridad para el distrito.

Sigue mejorando la cuestión del acceso para alumnos con discapacidad. En la primaria se incrementó ligeramente el porcentaje general de tiempo que los alumnos pasan en el programa de educación general. Sin embargo, aumentó en un 3.67 % el número de alumnos que reciben enseñanza principalmente en un entorno independiente y un 2.71 % el número que recibe servicios relacionados de instrucción designada. Desde 9° hasta 12° grado aumentó en un 13 % el tiempo que los alumnos pasan en el entorno de educación general, y se graduó un mayor porcentaje de alumnos con discapacidad que en años anteriores.

Retos:

Según una comparación entre el punto de referencia y los resultados de rendimiento del año escolar 2020-2021, disminuyó el desempeño académico de los alumnos tanto en artes lingüísticas en inglés como en matemáticas. Las puntuaciones en la evaluación CAASPP se vieron afectadas por la coyuntura de la COVID-19 y no reflejan acertadamente el desempeño estudiantil, debido al bajo número de alumnos evaluados y la eliminación de algunos componentes de la prueba. Los resultados de evaluaciones internas aplicadas durante el año escolar

2021-2022 sugieren la posibilidad de que se aprecie un desempeño mayor en artes lingüísticas en inglés y matemáticas en el 2021-2022 cuando se publiquen los resultados. Se aplicó la Prueba de Acondicionamiento Físico de acuerdo con las pautas cambiantes del estado. Sin embargo, no se dispone de resultados para poder compararlos con el rendimiento en años anteriores.

Disminuyó la asistencia en todo el distrito, al igual que en el estado de California en su conjunto; ningún centro escolar alcanzó una asistencia diaria promedio del 95 %. Aumentó considerablemente el ausentismo crónico, a una tasa aún mayor que la registrada antes de la pandemia por COVID-19. Se evidencian los impactos de la pandemia no solo en la asistencia estudiantil, sino también en las conductas y acciones de los alumnos. Se incrementaron los incidentes disciplinarios, incluyendo las suspensiones, en todos los niveles. Sigue siendo necesario brindar apoyo en salud mental a alumnos (y empleados) que están esforzándose aún para superar los efectos de la pandemia.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

En el LCAP del ciclo escolar 2022-2023, se continuarán todas las medidas de la meta 1. Reconociendo la necesidad de brindar apoyo adicional para alumnos con dificultades académicas, se agregará a las medidas del próximo ciclo escolar el puesto de administrador de apoyo estudiantil para los grados 7°-12°. Ello tiene como finalidad refinar programas de asesoría que mejoran los servicios estudiantiles de forma directa. Asimismo, desde 7° hasta 12° grado, estarán a disposición de los alumnos actividades de enriquecimiento, incluyendo deportes electrónicos. Se seguirán ampliando las oportunidades de enriquecimiento desde kínder de transición hasta 8° grado a través del programa Oportunidades de Aprendizaje Ampliado.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Garantizar que todos los empleados tengan acceso a un desarrollo profesional de alta calidad.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

A través de las aportaciones colaborativas de los involucrados, el Distrito Escolar Modesto han identificado metas estratégicas para el distrito, que también son las metas del LCAP.

Garantizar que todos los empleados cuenten con formación profesional para afianzar su capacidad y habilidades individuales es clave para brindar a los alumnos enseñanza eficaz y satisfacer las necesidades socioemocionales de estos últimos. Las investigaciones demuestran la eficacia de la formación profesional focalizada en lo que respecta al desempeño y los resultados estudiantiles. Asimismo, proporcionar formación profesional aumenta la satisfacción y retención de empleados.

Con la implementación de nuevos currículos y el mayor uso de la tecnología en el aula, hace falta capacitación para que los docentes entiendan y accedan al escalonamiento integrado que puede ayudar a alumnos con dificultades académicas. Los maestros necesitan experiencia incorporando la tecnología a sus clases y usando las diversas plataformas educativas para respaldar el aprendizaje estudiantil. El currículo de ELA y ELD exigió capacitación adicional sobre la enseñanza integrada y designada. Además, durante los próximos años, nos concentraremos de forma específica e intencionada en ayudar al personal a entender las necesidades comunitarias relativas a la raza y la justicia social, así como qué pueden hacer todos y cada uno de los empleados a fin de asegurar la equidad y el acceso para todos los alumnos de MCS.

Prioridades estatales abordadas por esta meta:

Prioridad 1: Servicios básicos (condiciones del aprendizaje)

Prioridad 2: Implementación de normas estatales (condiciones del aprendizaje)

Prioridad 4: Desempeño de los alumnos (resultados estudiantiles)

Prioridad 5: Participación estudiantil (compromiso)

Prioridad 6: Ambiente escolar (compromiso)

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Para el 2024 el 90 % de los maestros de ELD designado recibirán formación profesional intensiva.</p> <p>Fuente: Asistencia a sesiones incluidas en el catálogo de formación profesional</p>	10 maestros	20 maestros			90 %
<p>Para el año 2024 el 50 % de los maestros de ELD integrado recibirán formación profesional intensiva.</p> <p>Fuente: Asistencia a sesiones incluidas en el catálogo de formación profesional</p>	12 maestros	19 maestros			50 %
<p>Para el año 2024 el 100 % de los administradores recibirán capacitación</p>	8 administradores	8 administradores			100 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>sobre prácticas recomendables para estudiantes de inglés, incluyendo conexiones con los padres de familia y enseñanza de estos últimos.</p> <p>Fuente: Asistencia a sesiones incluidas en el catálogo de formación profesional</p>					
<p>Se elaborará un catálogo de formación profesional que detalle las sesiones ofrecidas al personal tanto clasificado como certificado.</p> <p>Fuente: Catálogo de formación profesional</p>	Se inició el desarrollo del catálogo.	El catálogo fue creado, conservado y actualizado de forma habitual.			Se finalizó el catálogo.
<p>Se proporcionarán, como mínimo, diez oportunidades anuales de formación profesional sobre el uso de datos de evaluación para diseñar e impartir la</p>	8	12			10

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
enseñanza en función de las necesidades estudiantiles. Fuente: Catálogo de formación profesional					
Se brindarán, como mínimo, cuatro oportunidades anuales de formación profesional en torno a la equidad. Fuente: Catálogo de formación profesional	1	10			4
Equivaldrán al 80 % en promedio las respuestas a las encuestas de satisfacción con la formación profesional. Fuente: SurveyMonkey	65 %	93 %			80 % o más
Para junio del 2024 el 80 % de los administradores/ directivos escolares habrán participado en	33 %	El 100 % de los participantes elegibles han participado en capacitación centrada en el liderazgo.			80 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
capacitación centrada en el liderazgo. Fuente: Asistencia a sesiones de formación profesional					
Para junio del 2024 aumentará en un 100 % el número de maestros que hayan recibido capacitación en inclusión. Fuente: Catálogo de formación profesional, asistencia	75	No se han realizado capacitaciones profesionales adicionales debido a la escasez de personal suplente.			150
Para junio del 2024 aumentará en un 30 % el número de maestros que hayan recibido capacitación en prácticas restauradoras. Fuente: Asistencia a sesiones de formación profesional	189 maestros	24 + 189 = 213 empleados			245 maestros
Para junio del 2024 disminuirán en un 4 % los incidentes	1,435 incidentes	12,109 incidentes			1,377 o menos incidentes

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
disciplinarios desde kínder de transición hasta 6° grado. Fuente: MOSIS					
Para junio del 2024 se brindarán, como mínimo, cuatro oportunidades anuales de formación profesional para el personal clasificado.	0 oportunidades	Nuevo indicador para el año escolar 2022-2023			4 o más oportunidades

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	2.1 Aumentar la formación profesional centrada en las siguientes áreas: matemáticas, comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) de carácter eficaz, prácticas equitativas de calificación, alfabetización temprana, desarrollo del idioma inglés,	<p>Formación profesional para empleados que trabajan con estudiantes de inglés (asesores de instrucción)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la capacitación profesional para maestros de estudiantes de inglés, con énfasis en el ELD designado. • Incrementar la capacitación profesional para maestros de estudiantes de inglés, con énfasis en el ELD integrado. • Aumentar la capacitación profesional para el personal y los administradores escolares que trabajan con estudiantes de inglés, con énfasis en el acercamiento a los padres y la comunidad. <p>Formación profesional sobre evaluaciones, currículo y enseñanza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear y mantener un catálogo actualizado de formación profesional para todos los empleados. 	\$9,681,079.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	enseñanza culturalmente sensible y liderazgo organizativo y docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar formación profesional sobre cómo desarrollar y utilizar en conjunto evaluaciones, currículo e instrucción para asegurar "una enseñanza excelente desde el principio" (1.1). <p>Formación profesional para el personal sobre la equidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer capacitación profesional para el personal sobre la equidad. <p>Formación profesional para el personal clasificado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar formación profesional para el personal clasificado. • Coordinador de formación profesional para el personal clasificado. • Capacitador para el personal clasificado. <p>Asesores de instrucción/coordinadores curriculares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar formación profesional sobre las normas estatales y sobre prácticas educativas efectivas para todos los alumnos y grupos de alumnos. • Incrementar la capacidad de proporcionar a las escuelas formación profesional y apoyo de carácter oportuno y pertinente a través de coordinadores curriculares, con el fin de atender sus necesidades curriculares e instructivas. 		
2.2	2.2 Garantizar que todos los empleados cuenten con formación profesional en el desarrollo de sus capacidades como profesionales y asegurarnos de fortalecer la	<p>Comité de Formación Profesional del Distrito Escolar Modesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Distrito Escolar Modesto seguirán utilizando un Comité de Formación Profesional para asegurarse de que todos los empleados cuenten con formación profesional oportuna y pertinente. <p>Formación profesional sobre el liderazgo escolar</p>	\$1,602,274.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	capacidad interna de sostenibilidad a largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> • El Distrito Escolar Modesto seguirán utilizando Equipos de Liderazgo Escolar para fortalecer sus capacidades. <p>Encuesta sobre la eficacia de la formación profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y aplicar encuestas después de cada oportunidad de formación profesional. <p>Programa de acreditación de administradores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar y apoyar a administradores nuevos para aumentar la reserva de candidatos. <p>Director ejecutivo del departamento CIPD para los grados kínder a 12°</p> <p>Administrador de servicios para estudiantes de inglés.</p> <p>Administrador del programa de iniciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar puestos de apoyo administrativo. <p>Superintendente auxiliar del departamento CIPD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar el puesto de superintendente auxiliar del departamento CIPD. <p>Apoyo administrativo para el departamento CIPD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el apoyo administrativo al departamento CIPD. <p>Procesos de liderazgo para directores escolares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la participación de todos los administradores en capacitaciones de liderazgo destinadas a fortalecer la capacidad de los directivos para establecer el enfoque escolar, crear culturas de colaboración, profundizar el aprendizaje en el salón de clases y facilitar la rendición de cuentas interna y externa. 		

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<ul style="list-style-type: none"> Programa "Leaders in Learning" [Líderes en Aprendizaje] (líderes docentes). Talleres de formación profesional para administradores nuevos (apoyo a administradores nuevos). Talleres para futuros directores (curso de formación para vice- y subdirectores). Programa de capacitación en liderazgo (programa de capacitación y asesoría para directores veteranos). <p>Inclusión de alumnos con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación en inclusión para el personal. 		
2.3	2.3 Asegurar la disponibilidad de capacitación para ayudar a los alumnos a demostrar los rasgos personales de las MCS y a obtener el Sello de Participación Ciudadana del Estado de California.	<p>Prácticas restauradoras</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación para el personal en prácticas restauradoras <p>Enseñanza sobre los rasgos personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitadores Materiales y útiles Capacitación/concientización sobre el Sello de Participación Ciudadana del Estado 	\$59,098.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

En términos generales, se implementaron los servicios y medidas de la meta 2 del LCAP. La COVID-19 siguió afectando las operaciones escolares y del distrito y dificultando la plena implementación de todos los servicios y medidas. También dificultó que cumpliéramos progresivamente con algunos de los criterios de crecimiento cada año. La escasez de personal suplente nos impidió que ofreciéramos algunos de los cursos de formación previstos durante la jornada escolar. Para abordar la escasez de personal, los docentes tuvieron la oportunidad de participar en formación profesional después del horario escolar y durante los fines de semana.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Los mayores gastos son producto del aumento en la formación profesional de carácter pedagógico, empleando fondos del proyecto de ley 86.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Éxitos:

Durante el año escolar 2021-2022 siguió aumentando el número de sesiones de formación profesional ofrecidas al personal tanto certificado como clasificado: se brindaron más de 23 cursos nuevos. La formación profesional centrada en la equidad aumentó de un solo curso ofrecido el año anterior a más de diez oportunidades. Las capacitaciones incluyeron al personal de todas las escuelas y departamentos del distrito. El catálogo de formación profesional continúa expandiéndose para ofrecer mayores opciones de cursos y horarios. El catálogo permite hacer seguimiento a la finalización de cursos de formación y proporcionar nuevas oportunidades que puede explorar todo el personal.

Los asesores de instrucción brindaron apoyo continuo a los docentes. Más del 75 % de su horario semanal estaba categorizado como labores destinadas a respaldar las normas y prácticas educativas eficaces para todos los alumnos y grupos de alumnos. Las respuestas a la encuesta siguieron corroborando la importancia de los asesores de instrucción para ayudar a los maestros con sus prácticas docentes y el análisis de datos. A pesar de la escasez de maestros suplentes, siguió siendo primordial la capacitación mensual por parte de Swun Math, nuestro proveedor de currículos, para instructores de kínder de transición a 6° grado.

El 28 % de los maestros de kínder a tercer grado fueron capacitados en "Language Essentials for Teachers of Reading and Spelling" [LETRS, Fundamentos del Lenguaje para Docentes de Lectura y Ortografía]. Los datos previos y posteriores a la evaluación indican un aumento del 25 % en los conocimientos de los maestros con respecto al proceso estudiantil de aprendizaje de lectura. Las escuelas en que el 80 % de los maestros de kínder a tercer grado se capacitaron en el programa LETRAS y los docentes invitaron a sus salones a capacitadores laborales, presentaron un aumento promedio del 25 % en el número de alumnos que cumplieron o superaron los criterios de referencia en la evaluación DIBELS entre el inicio y el final del año.

Los nuevos maestros, ayudantes de maestro y asesores de instrucción de MTSS desde kínder de transición hasta 6° grado recibieron capacitación en programas de enriquecimiento y reforzamiento de lectura fundamentados en la enseñanza directa: específicamente, "Reading Mastery" [Dominio de la Lectura] y "Corrective Reading" [Lectura Correctiva]. La capacitación se centró en respuestas estudiantiles, sugerencias, correcciones e impartición de los programas.

La participación en la capacitación sobre prácticas restauradoras sigue aumentando cada año. La capacitación continua está bien encaminada para lograr o superar la meta.

Internamente, el aumento de la plantilla ha respaldado el incremento de oportunidades de formación profesional. El LCAP del año escolar 2022-2023 reconoce la necesidad de respaldar la formación profesional para empleados clasificados aumentando la dotación de personal concentrado específicamente en esta área.

Retos:

La escasez de maestros suplentes afectó numerosas oportunidades de formación profesional para docentes. Algunos componentes de las capacitaciones en artes lingüísticas en inglés, matemáticas, desarrollo del idioma inglés y educación especial fueron anulados o modificados para que pudieran ser realizados fuera de la jornada escolar.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Aumentar las oportunidades de formación profesional y la capacitación para el personal clasificado supone una necesidad reconocida. El LCAP del año escolar 2022-2023 incluirá medidas específicamente relacionadas con el aumento de la formación profesional del personal clasificado: los puestos de coordinador de formación profesional y de capacitador. Estos empleados coordinarán e implementarán mayores oportunidades de formación profesional para todo el personal clasificado, y no solo el que trabaja en las escuelas. Esta es una medida nueva. Se continuarán o ampliarán todos los demás servicios y medidas durante el próximo año escolar.

Los asesores de instrucción de MTSS desde kínder de transición hasta 6° grado recibirán capacitación adicional durante el verano para afianzar su conocimiento, confianza y capacidad de brindar sugerencias y formar a maestros y auxiliares docentes que impartan programas de lectura de MTSS.

Hay que seguir enfatizando la importancia de la capacitación sobre el programa LETRAS y priorizar sistemas que primen la formación incorporada al empleo.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, acogedor y respetuoso para cada miembro de la comunidad escolar, mientras se asegura una comunicación efectiva en todo el distrito para alumnos, personal, familias y socios comunitarios.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

A través de las aportaciones colaborativas de los involucrados, el Distrito Escolar Modesto han identificado metas estratégicas para el distrito, que también son las metas del LCAP.

El distrito reconoce la necesidad de proporcionar escuelas seguras y acogedoras para nuestros alumnos, familias, empleados y la comunidad. La comunicación es un elemento clave de las escuelas eficaces, a fin de involucrar a todas las parte interesadas y promover el bienestar de cada individuo. La infraestructura tecnológica necesita ser fiable a medida que el distrito aumenta su huella tecnológica.

Prioridades estatales abordadas por esta meta:

Prioridad 1: Servicios básicos (condiciones del aprendizaje)

Prioridad 3: Participación parental (compromiso)

Prioridad 5: Participación estudiantil (compromiso)

Prioridad 6: Ambiente escolar (compromiso)

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Los análisis indicarán un aumento del 10 % en los seguidores de	Total: 15,052 • Facebook: 8,864	Total: 20,156 • Facebook: 11,021			Total: 16,724

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Facebook, Twitter e Instagram. Fuente: Análisis de redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> Instagram: 3,658 Twitter: 2,530 	<ul style="list-style-type: none"> Instagram: 6,322 Twitter: 2,813 Aumento total: 33 %			
Aumentará en un 10 % la asistencia de los padres a eventos sobre temas pertinentes. Fuente: Encuesta sobre el Servicio al Cliente (COMM)/Servicios de Apoyo a los Alumnos, Padres y la Comunidad (SPCSS, por sus siglas en inglés)	8,233 padres	10,453 padres Aumento total: 26 %			9,147 padres
Todas las escuelas contarán con al menos un padre embajador. Fuente: COMM/SPCSS	0 escuelas	Treinta escuelas cuentan con un padre embajador asignado.			Todas las escuelas: 34
Los resultados de la encuesta indicarán que el 85 % de las	75 %	78 %			85 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
familias están satisfechas o altamente satisfechas con el servicio al cliente del distrito y de los colegios y con las prácticas escolares acogedoras. Fuente: Encuesta de Hanover (u otra encuesta similar)					
Aumentará en un 5 % el tiempo de operación en la red. Fuente: Análisis interno	92 %	99.5 %			97 % o más
El tiempo de inactividad imprevisto en la red será inferior al 0.5 %; el tiempo de actividad será del 99.5 %. Fuente: Análisis interno	6.59 % (tiempo de actividad del 93.41 %)	0.5 %			0.5 % (tiempo de actividad del 99.5 %)
Aumentará del 63 % al 100 % el porcentaje de alumnos que	63 %	100 %			100 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
cuenten con las mismas computadoras portátiles. Fuente: NetRef					
Aumentarán al 90 % las valoraciones positivas del servicio al cliente en el área de informática. Fuente: Respuestas a la encuesta de servicio al cliente, boletos de SolarWinds	76 % valoraciones positivas	96 %			90 % o más valoraciones positivas
Aumentará en un 100 % el número diario promedio de usuarios de la Interfaz de Datos de Modesto (MODD, por sus siglas en inglés). Fuente: Análisis de MODD	28 usuarios al día	168 usuarios al día			56 o más usuarios al día
Todos los docentes y administradores escolares dispondrán de las mismas	10 %	93 % El resto del personal recibirá nuevos			100 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
computadoras portátiles recién adquiridas. Fuente: Seguimiento de recursos personales		dispositivos en el verano del 2022.			
Cada centro escolar contará con programas estudiantiles definidos en las asignaturas de STEM y/o informática, para fomentar el compromiso de los alumnos con las habilidades del siglo XXI. Fuente: Análisis de ClassLink/NetRef	<p>Primaria: Veintidós escuelas participaron en actividades de la Hora del Código.</p> <p>Secundaria: Dos escuelas cuentan con clases del programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas" (STEAM, por sus siglas en inglés).</p> <p>Preparatoria: Siete escuelas están involucradas en la elaboración del Plan Maestro de Informática del Distrito.</p>	<p>Primaria: Veintidós escuelas participaron en la Hora del Código y en el nuevo currículo de informática ajustado a las nuevas normas de computación de California. Todos los alumnos contaron con al menos una hora de instrucción basada en dichas normas.</p> <p>Secundaria: Dos clases de STEAM.</p> <p>Preparatoria: Se ofrecen cursos de informática en cada preparatoria.</p>			<p>Primaria: El 100 % de las escuelas habrán implementado uno de los programas aprobados en las asignaturas de STEM o informática.</p> <p>Secundaria: El 100 % de las escuelas habrán implementado uno de los programas aprobados en las asignaturas de STEM o informática.</p> <p>Preparatoria: El 100 % de las escuelas habrán implementado uno de los programas aprobados en las asignaturas de STEM o informática.</p>

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	3.1 Asegurar la implementación de protocolos de salud y seguridad en las escuelas e instalaciones.	<p>Equipo operativo de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en práctica las recomendaciones del equipo operativo de seguridad. • Mantener la seguridad escolar. 	\$2,714,370.00	Sí
3.2	3.2 Apoyar a alumnos, familias, empleados, socios comunitarios, escuelas y programas excepcionales.	<p>Ampliar los programas de reconocimiento del distrito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener/agregar oportunidades al cronograma de eventos de reconocimiento del distrito. 	\$0.00	No
3.3	3.3 Aumentar la habitual comunicación bidireccional con los colaboradores educativos respecto al progreso estudiantil y otras cuestiones importantes.	<p>Aumentar nuestra presencia en redes sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el alcance y la participación en Facebook, Instagram y Twitter. <p>Programas de acercamiento a los padres con respecto al aumento de sus conocimientos y el desarrollo de aptitudes relativas a temas pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones virtuales y programas para padres de familia • Página de apoyo a los padres • Encuesta a padres de familia • "Round Up" (orientación estudiantil) • Padres embajadores <p>Programas de acercamiento a los padres y la comunidad en relación con los refugiados, solicitantes de asilo, inmigrantes y estudiantes de inglés (CIPD)</p>	\$618,551.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar las oportunidades educativas para padres y la comunidad en relación con los refugiados, solicitantes de asilo, inmigrantes y estudiantes de inglés. • Incrementar las oportunidades de enriquecimiento con nuestros socios de la comunidad. • Aumentar la dotación de personal para facilitar las actividades de extensión. <p>Programas de acercamiento a los padres y la comunidad en relación con los estudiantes de inglés, dentro de escuelas individuales (CIPD)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar las oportunidades educativas para padres y la comunidad en relación con los estudiantes de inglés. 		
3.4	3.4 Mejorar la atención a los alumnos, familias, el personal y la comunidad, a fin de fomentar ambientes escolares acogedores.	<p>Encuesta de Servicio al Cliente (COMM)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestar a las familias cada año. 	\$7,912,606.00	Sí
3.5	3.5 Mejorar la eficiencia operativa mediante el uso de la tecnología, y optimizar la infraestructura de redes.	<p>Infraestructura tecnológica (informática)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad cibernética e infraestructura robusta de redes para respaldar la seguridad y las operaciones fiables. <p>Reemplazo de computadoras del salón (informática)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de campo de Chromebooks y provisión de dispositivos nuevos para alumnos durante el próximo año. <p>Escuelas digitales (informática)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar un nivel adecuado de atención para maestros y alumnos en el uso diario de la tecnología. 	\$18,030,613.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>Sistema de gestión de datos en tiempo real (informática)</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de interfaces: Un sistema digital que permita a la administración y los docentes señalar cambios diarios en los indicadores de desempeño clave, tales como el ausentismo y la disciplina. <p>Estandarización de aplicaciones y aparatos para empleados</p> <ul style="list-style-type: none"> Aparatos uniformes <p>Desarrollo de programas STEM para alumnos</p>		

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

En términos generales, se implementaron los servicios y medidas de la meta 3 del LCAP. La COVID-19 siguió afectando las operaciones escolares y del distrito y dificultando la plena implementación de todos los servicios y medidas. También dificultó que cumpliéramos progresivamente con algunos de los criterios de crecimiento cada año.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Los mayores gastos son producto de la expansión del departamento de seguridad, usando los fondos de la LCFF; la incorporación de puestos de padre embajador, empleado los fondos del proyecto de ley 86; así como la ampliación de programas extraescolares e infraestructura tecnológica, utilizando el financiamiento estatal y federal por COVID.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Se lograron avances en todas las áreas de la meta 3.

El distrito se centró en protocolos de salud y seguridad, dado el retorno de los alumnos a clases presenciales. El personal de mantenimiento y operaciones implementó todas las medidas para asegurar la seguridad estudiantil y conservar las instalaciones eficazmente. Durante el año se pusieron en práctica todas las recomendaciones del equipo operativo de seguridad.

Tanto la participación como la satisfacción de los padres aumentaron en comparación con el año anterior. Las interacciones y la presencia en redes sociales indicaron un aumento positivo, y la encuesta de satisfacción reveló que los padres de familia estaban más satisfechos con los esfuerzos para interactuar y comunicarse. La participación parental en reuniones, como por ejemplo las del ELAC y el DELAC, señaló una tendencia positiva de mayor asistencia/participación. El nuevo Programa de Padres Embajadores comenzó lentamente, pero, para el final del año escolar, aumentó de 0 a 30 el número de escuelas que contaban con un embajador.

Las medidas relacionadas con la eficiencia operativa y la tecnología generaron resultados positivos. Todos los alumnos recibieron nuevas computadoras. Los maestros y administradores recibieron nuevas computadoras para poder atender mejor las necesidades educativas de los alumnos. Se optimizó la infraestructura de redes, lo cual dio como resultado menos tiempo de inactividad. Asimismo, se instaló un nuevo sistema de servidores de seguridad y *malware* para proteger la infraestructura de redes del distrito. Los nuevos servidores y un nuevo sistema de gestión de redes facilitaron el mayor uso de la tecnología en todo el distrito. Aumentaron tanto el uso diario de la Interfaz de Datos de Modesto (MODD) como el número de informes de datos disponibles generados por la misma.

Los centros escolares incrementaron la disponibilidad de oportunidades computacionales. Todas las primarias brindaron enseñanza basada en las normas de computación durante al menos una hora por semana y participaron en la Hora del Código. En 7° y 8° grado dos clases de STEAM estaban a disposición de los alumnos. Por lo menos un curso de informática estaba a disposición de los alumnos de 9° a 12° grado.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Para el LCAP del ciclo escolar 2022-2023, no se modificarán las metas, medidas ni indicadores previstos. Las medidas están generando resultados positivos, y se continuarán el próximo año.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	Asegurar que el distrito sea fiscal y operacionalmente sólido.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

A través de las aportaciones colaborativas de los involucrados, el Distrito Escolar Modesto han identificado metas estratégicas para el distrito, que también son las metas del LCAP.

La capacidad del distrito para mantener prácticas de responsabilidad fiscal, conservar las instalaciones escolares y proteger sus bienes es clave en su preparación para atender a los alumnos, familias y la comunidad. El seguimiento continuo de los gastos frente a los presupuestos, así como la capacidad de ser flexible, promueven escuelas seguras y protegidas.

Prioridades estatales abordadas por esta meta:

Prioridad 1: Servicios básicos (condiciones del aprendizaje)

Prioridad 3: Participación parental (compromiso)

Prioridad 5: Participación estudiantil (compromiso)

Prioridad 6: Ambiente escolar (compromiso)

Prioridades locales abordadas por esta meta:

Responsabilidad fiscal

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Los supuestos anuales del presupuesto incluirán un reserva mínima del 6 %.	6 %	Actualmente se está logrando el objetivo de mantener una reserva mínima del 6 %.			6 %
Se revisarán los comentarios del Comité Asesor del LCAP y se considerarán las recomendaciones para el LCAP de los años 2021-2024. Se recogerán formularios de sugerencias en las reuniones. El LCAP incluye explícitamente medidas generadas a partir de los comentarios.	El proceso actualmente está implementado.	Se está siguiendo el proceso.			Se sigue el proceso.
Mantener o aumentar el número de vigilantes nocturnos. Fuente: Departamentos de Recursos Humanos y Mantenimiento & Operaciones	3	3			3 o más

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Se incrementará la matrícula basado en las doce áreas del Plan de Estabilización de la Matrícula. Fuente: CALPADS	Distrito escolar de primarias: 14,205 alumnos Distrito escolar de preparatorias: 15,386 alumnos	Distrito escolar de primarias: 13,834 alumnos Distrito escolar de preparatorias: 15,208 alumnos			Distrito escolar de primarias: >14,205 alumnos Distrito escolar de preparatorias: >15,386 alumnos

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	4.1 Implementar un plan presupuestario sostenible bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local.	<p>Reserva mínima del distrito</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer una política del distrito para mantener una reserva mínima del 6 %, el doble del monto estatal mínimo del 3 %. <p>Comité Asesor de Presupuesto del Distrito</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con el Comité Asesor de Presupuesto del Distrito. Evaluar recomendaciones. <p>Seguimiento del LCAP</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Asesor del LCAP se reúne cinco veces al año como mínimo para evaluar los indicadores del LCAP y hacer recomendaciones. 	\$96,002.00	Sí
4.2	4.2 Involucrar a las partes interesadas en un procedimiento del Comité Asesor de Presupuesto del Distrito.	<p>Comité Asesor de Presupuesto del Distrito</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan presupuestario a 3 años. 	\$0.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.3	4.3 Invertir en la infraestructura y las instalaciones escolares para asegurar la seguridad y limpieza de las mismas.	<p>Vigilancia para proteger nuestros bienes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de vigilancia • Vigilantes nocturnos <p>Conservar y mejorar los predios e instalaciones del distrito y de las escuelas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ponen en práctica las recomendaciones de mejoras en las primarias y secundarias, de acuerdo con el cronograma. • Se ponen en práctica las recomendaciones de mejoras en las preparatorias, de acuerdo con el cronograma. • Implementar iniciativas y recomendaciones ecológicas y de sostenibilidad. 	\$2,715,766.00	Sí
4.4	4.4 Diseñar e implementar estrategias a corto y largo plazo para incrementar la matrícula.	<p>Plan de Estabilización de la Matrícula</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan a 3 años para abordar la disminución en la matrícula. 	\$0.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

En términos generales, se implementaron los servicios y medidas de la meta 4 del LCAP. La COVID-19 siguió afectando las operaciones escolares y del distrito y dificultando la plena implementación de todos los servicios y medidas. También dificultó que cumpliéramos progresivamente con algunos de los criterios de crecimiento cada año.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Los mayores gastos son producto de varias mejoras en las instalaciones escolares.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Éxitos:

El distrito sigue cumpliendo con sus responsabilidades fiscales, según lo requerido. Cumplió con tres de los cuatro criterios; no evidenció una tendencia positiva únicamente la matrícula estudiantil, lo cual se adecuó al patrón de todo el estado de California. El comité presupuestario del distrito se reunió a lo largo del año y aportó sugerencias en relación con los gastos del distrito. Este último sigue manteniendo una reserva mínima del 6 %. Asimismo, el Comité Asesor del LCAP se reunió habitualmente para revisar el progreso y comentar el LCAP. Los resultados de la encuesta indican una satisfacción general con el proceso que supera el 95 %. Los vigilantes escolares y el personal de mantenimiento continúan siguiendo las pautas recomendadas. Los vigilantes nocturnos siguen patrullando las instalaciones del distrito. Se han realizado mejoras en las escuelas, tales como puntos únicos de entrada e instalación de cámaras de vigilancia en todos los colegios. El Distrito Escolar Modesto continuamente evalúan los mejores métodos y opciones para conservar las instalaciones.

Retos:

La disminución de la matrícula sigue suponiendo un reto para el distrito, especialmente en los grados inferiores. El Comité de Planificación y Estabilización de la Matrícula está trabajando para elaborar planes que aumenten la matrícula. También se ha creado un nuevo portal para facilitar la inscripción de alumnos.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

En el LCAP del ciclo escolar 2022-2023, se continuarán todas las medidas de la meta 4. Asimismo, el Distrito Escolar Modesto explorarán opciones para aumentar iniciativas y recomendaciones ecológicas y de sostenibilidad, como parte del esfuerzo para conservar y mejorar las instalaciones y escuelas.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
5	Reclutar, contratar, capacitar y retener a personal de alta calidad.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

A través de las aportaciones colaborativas de los involucrados, el Distrito Escolar Modesto han identificado metas estratégicas para el distrito, que también son las metas del LCAP.

Los empleados de alta calidad y procedimientos eficaces de RR. HH. son esenciales para alcanzar las metas y objetivos del distrito. Para mitigar la escasez prevista de maestros a nivel estatal hace falta un reclutamiento continuo, con énfasis en aumentar la diversidad del personal.

Prioridades estatales abordadas por esta meta:

Prioridad 1: Servicios básicos (condiciones del aprendizaje)

Prioridad 6: Ambiente escolar (compromiso)

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
El noventa y cinco por ciento (95 %) de los nuevos empleados indicarán que están generalmente satisfechos con el proceso de contratación.	87.5 %	80 %			95.0 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Fuente: Encuesta de nuevos empleados					
Aumentar la satisfacción general de los empleados en un 10 % con respecto al punto de referencia. Fuente: Encuesta de satisfacción de empleados	Desarrollar una encuesta en el año escolar 2020-2021.	Se lanzará la encuesta en junio del 2022.			Aumento del 10 % con respecto al punto de referencia del año escolar 2021-2022
El noventa y cinco por ciento (95 %) de los empleados que abandonen el distrito indicarán que están generalmente satisfechos con su experiencia laboral. Fuente: Encuesta de salida de empleados	84.6 %	87.8 %			95.5 %
Aumentar la retención de personal en un 5 %, basado en el número de empleados que trabajan en el distrito desde hace al menos cuatro años.	56 %	63.9 %			61 %

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Fuente: <i>Quintessential School Systems</i> (la permanencia durante los últimos cinco años se basa en la fecha de contratación)					
Aumentar a 75 el número de colocaciones universitarias. Fuente: Acuerdos de colocación universitaria	55	85			75
Incrementar a 15 el número de participantes en eventos de reclutamiento y ferias de empleo cada año. Fuente: Seguimiento a ferias de empleo y reclutamiento	6	28			15
Formar relaciones colaborativas destinadas al establecimiento de contactos con las	1	2			8

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
El Distrito Escolar Modesto. Ello tiene como finalidad brindar capacitación experiencial y forjar caminos desde nuestras agencias asociadas hasta el empleo dentro del distrito. Fuente: Convenios de sociedad					
Reducir el porcentaje de vacantes al 4.5 % de los puestos disponibles. Fuente: Recursos humanos	6.2 %	6.38 %			4.5 %
Establecer un mínimo de tres (3) programas de escalafón profesional y/o capacitación (por ejemplo, "Pal to Para") que formen empleados potenciales.	0	3 programas de escalafón profesional			3

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Fuente: Recursos humanos					
Coordinar al menos tres (3) ferias de empleo anuales patrocinadas por las MCS para ayudar a cubrir vacantes y establecer una reserva de candidatos.	1	2			3
Fuente: Recursos humanos					
Aumentar en un 5 % la representación de empleados de grupos minoritarios en el Distrito Escolar Modesto.	<p>Porcentaje total de grupos minoritarios: 45.61 %</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hispanos/latinos: 33.26 % • Negros/afroamericanos: 1.94 % • Amerindios: 1.38 % • Asiáticos: 3.15 % • Otras razas/etnicidades: 5.54 % 	<p>Porcentaje total de grupos minoritarios: 47.49 %</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hispanos/latinos: 38.12 % • Negros/afroamericanos: 2.88 % • Amerindios: 1.08 % • Asiáticos: 4.01 % • Otras razas/etnicidades: 1.4 % 			<p>Porcentaje total de grupos minoritarios: 50.61 %</p>
Fuente: Perfil demográfico de los empleados					

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Utilizar herramientas de optimización del flujo de trabajo y formularios digitales de RR. HH., a fin de reemplazar a los procesos en papel y operar de forma 80 % digital. Fuente: Sistema de formularios en línea/recursos humanos	25 %	70 %			80 %

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
5.1	5.1 Crear una cultura dentro del distrito en que se valore a todos los empleados, para facilitar la contratación y maximizar la retención.	<p>Crear una cultura dentro del distrito en que se valore a todos los empleados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de nuevos empleados Encuesta de empleados actuales Encuesta de salida <p>Retención de empleados</p> <ul style="list-style-type: none"> Medir y hacer seguimiento a la retención de personal. Mejorar el paquete de prestaciones para el personal. 	\$0.00	No
5.2	5.2 Fortalecer las asociaciones con	Asociaciones con universidades	\$0.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	programas locales de enseñanza, capacitación y empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las asociaciones con universidades locales, así como los esfuerzos de reclutamiento de las mismas. <p>Dependencias y programas comunitarios, de empleo y de capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer relaciones de colaboración con escuelas de oficios, programas comunitarios, institutos técnicos y agencias de empleos. 		
5.3	5.3 Ampliar los procesos de reclutamiento y contratación para brindar apoyo, maximizar la retención y aumentar la diversidad del personal certificado, clasificado y directivo.	<p>Ampliar el proceso de reclutamiento y contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> Cubrir vacantes en puestos de personal certificado de forma eficiente y oportuna. Disminuir vacantes. Cultivar el talento internamente. Realizar ferias de empleo de MCS para acercarse a la comunidad y crear la marca del empleador. <p>Diversidad del personal</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar la diversidad del personal de el Distrito Escolar Modesto. <p>Gestión de talentos basada en los datos</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer sistemas de recopilación para la gestión de datos. 	\$444,618.00	Sí
5.4	5.4 Mejorar la comunicación y colaboración entre y dentro de los departamentos, divisiones y escuelas del distrito, con la finalidad de cumplir	<p>Fortalecer las capacidades de los directivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear e implementar módulos de capacitación de RR. HH. para directivos, a fin de aumentar sus destrezas y fortalecer sus capacidades. <p>Eficiencia de los procedimientos de RR. HH.</p>	\$0.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	mejor con las metas estratégicas, valores, visión y misión del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar a vendedores en línea para crear formularios y flujos de trabajo digitales. Esto tiene como objetivo acelerar el tiempo de procesamiento y facilitar el proceso para el usuario, para así lograr un mejor servicio al cliente. Crear un manual de procedimientos operativos de RR. HH. <p>Atención al cliente por parte del Departamento de Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear y lanzar encuestas a fin de establecer un punto de partida para sugerencias de mejoras en los servicios de RR. HH. 		

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

En términos generales, se implementaron los servicios y medidas de la meta 5 del LCAP. La COVID-19 siguió afectando las operaciones escolares y del distrito y dificultando la plena implementación de todos los servicios y medidas. También dificultó que cumpliéramos progresivamente con algunos de los criterios de crecimiento cada año. Supuso un reto satisfacer las elevadas necesidades referentes a la dotación de personal, debido al nuevo financiamiento para cumplir con los requisitos de fuentes tanto estatales como federales. El distrito sufrió la escasez de personal sentida en todo el estado y el país. Aumentó la reserva de personal conforme avanzó el año, lo cual facilitó el reclutamiento de empleados para cubrir nuevos puestos y vacantes producidos por el mayor financiamiento.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Los mayores gastos son producto de la ampliación de la capacitación para nuevos maestros suplentes.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Datos de interés en relación con las medidas para facilitar el reclutamiento, contratación, capacitación y retención de personal:

- Aumento del 10 % en el número de empleados participantes en el plan de prestaciones médicas del distrito, como resultado de las mayores opciones de aportación y prestaciones.
- Se incrementó la diversidad del personal a través de nuevas prácticas de reclutamiento; aumentó en un 2 % la representación de grupos minoritarios.

- Los esfuerzos de colaboración con universidades locales produjeron un aumento del 54 % en el número de maestros practicantes y en el trabajo de campo.
- Se aumentó de 6 a 28 el número de participantes en eventos de reclutamiento y ferias de empleo.
- Se desarrollaron tres trayectorias para que el personal ascendiera a cargos nuevos/superiores dentro del distrito.
- La utilización de formularios electrónicos aumentó del 25 % al 70 %; sigue incrementándose conforme se digitalizan más formularios para facilitar el traslado de individuos y entre departamentos.
- Se ha evidenciado una tendencia positiva tanto en la retención como en la satisfacción de empleados, incluso en la coyuntura de dificultades ocasionada por la pandemia de COVID-19.
- Acabó en mayo del 2022 la fase 1 de la interfaz de datos de RR. HH.; la interfaz actualmente está siendo probada.

Retos:

- Satisfacer las elevadas necesidades de contratación de personal, dada la escasez general de empleados, dificultó la reducción de vacantes durante el año.
- Algunas medidas se vieron afectadas, pero aún continúan las labores dirigidas a lograr las metas relacionadas.
- Desarrollo de módulos de capacitación para directivos: Se implementaron tres módulos (Evaluaciones de personal clasificado, Evaluaciones de personal certificado y Evaluaciones de dirigentes).
- Plataforma de incorporación de RR. HH. para acelerar el proceso de contratación/incorporación de personal.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

En el LCAP del ciclo escolar 2022-2023, las metas, medidas e indicadores previstos de la meta 5 continuarán sin modificación. Las medidas actuales están generando resultados positivos con respecto al logro de las metas detalladas.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes aprendices de Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$80,631,990	\$8,891,261

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Año Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Año Escolar
29.32 %	0.00 %	\$0.00	29.32%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Aquellos clasificados como alumnos "sin duplicar" (jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés y alumnos de bajos recursos) constituyen el 76.2 % (87.76 % desde kínder hasta 8° grado y 67.89 % desde 9° hasta 12° grado) de nuestra población estudiantil. Creemos que el porcentaje es, en realidad, mayor. Si bien hemos realizado decididos esfuerzos para ayudar a las familias a entregar las solicitudes de verificación de ingresos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), muchas aún dudan en hacerlo, especialmente en el nivel preparatorio. El Distrito Escolar Modesto destinan recursos de forma estratégica para mejorar los resultados de todos los alumnos. No obstante, los recursos están dirigidos principalmente a nuestra elevada población de alumnos sin duplicar. El objetivo global del distrito de aumentar el rendimiento y cerrar la brecha de logros académicos de alumnos marginados, se centra en la prestación de servicios dentro de las ocho áreas prioritarias del estado. Aunque todos los alumnos podrían beneficiarse, los servicios y medidas están directamente relacionados con nuestros estudiantes sin duplicar.

Las áreas de enfoque incluyen las siguientes:

1. Aumentar la dotación de personal y los servicios para satisfacer las necesidades de alumnos y familias con dificultades, a través de mayor apoyo socioemocional y acercamiento a los padres.
2. Modernizar nuestra infraestructura tecnológica e instalaciones para poder proporcionar entornos educativos seguros que estimulen y faciliten el aprendizaje de los alumnos. Brindar a los alumnos acceso a la tecnología es esencial para que adquieran habilidades propias del siglo XXI.
3. Ofrecer capacitación estructurada al personal para aumentar su conocimiento de nuevas normas, la implementación de estrategias pedagógicas eficaces (específicamente para alumnos sin duplicar) y el aprendizaje socioemocional.
4. Brindar oportunidades de enriquecimiento a las que nuestros alumnos de bajos recursos y otros grupos identificados quizás no tengan acceso en el entorno familiar.
5. Aumentar programas extracurriculares, de refuerzo y de recuperación de créditos para apoyar a alumnos con dificultades académicas.

Todos los planes fueron elaborados específicamente con énfasis en los alumnos sin duplicar, pero en beneficio de todos los estudiantes.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes aprendices de inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

El análisis de las medidas y servicios previstos del LCAP del año escolar 2021-2022 permitió a nuestros colaboradores educativos identificar servicios y soportes para facilitar el logro de las metas dirigidas a nuestros alumnos sin duplicar. Se resumen a continuación detalles específicos relativos a nuestros esfuerzos:

Muchas de nuestras escuelas se encuentran en vecindarios caracterizados por un alto índice de pobreza y delincuencia. En muchos parques municipales es peligroso jugar, y estos también carecen de caminos peatonales seguros a la escuela. Los problemas con allanamientos de la escuela, robos de equipo y vandalismo crean un ambiente turbulento. Un entorno de aprendizaje seguro es necesario para maximizar el uso eficaz de los minutos lectivos y permitir a los alumnos sentir aceptados en la escuela, y se correlaciona directamente con el desempeño estudiantil. El distrito cree que los alumnos sin duplicar son su población más frágil y que les afectan enormemente interrupciones antes, durante y después del horario escolar. Hacemos gran hincapié en ampliar los sistemas de seguridad y en mejorar las instalaciones para que estén limpias, sean acogedoras y fomenten la asistencia. Las siguientes medidas facilitan nuevos y mejores servicios:

- Conservar a empleados y programas para mejorar las instalaciones y la seguridad (4.3).
- Mantener los sistemas de videovigilancia (4.3).
- Mantener o aumentar el número de vigilantes nocturnos (4.3).

La cultura escolar resulta vital para el aprendizaje. Las investigaciones corroboran que un número menor de informes de conducta se correlaciona con un desempeño mayor. Al revisar los datos disciplinarios, se aprecia que los grupos de alumnos siguen presentando una brecha en el área de suspensión. Mediante fondos suplementarios y de concentración destinados a atender las necesidades de los distintos

grupos de alumnos, se realizó la iniciativa del distrito para reducir medidas disciplinarias y cultivar una cultura escolar positiva. Los siguientes servicios promueven este plan:

- Brindar capacitación sobre la competencia cultural, prácticas restauradoras, así como sistemas centrados en la conducta positiva y la intervención (2.1).
- Dotar nuestras salas de intervención desde 7° hasta 12° grado de maestros capacitados en prácticas restauradoras y apoyo socioemocional (1.4).
- Suministrar fondos para reforzar conductas positivas (1.4).
- Más programas extracurriculares de enriquecimiento y reforzamiento, de kínder a 8° grado y de 9° a 12° grado (1.4, 1.5).
- Contratar administradores de servicios estudiantiles desde 7° hasta 12° grado para centrarse en alumnos de alto riesgo escolar (1.4, 1.6).

La capacitación de todo el personal es esencial para poder ofrecer clases y enseñanza de calidad. Los siguientes servicios fomentan la formación profesional:

- Formación profesional centrada en trabajar con estudiantes de inglés (2.1).
- Formación profesional destinada a aumentar las habilidades y capacidades de todo el personal.
- Formación profesional en liderazgo para fortalecer las capacidades (2.2).
- Personal que facilita la formación profesional (2.2).
- Capacitación en prácticas restauradoras (2.3).

Nuestros alumnos sin duplicar tienen limitado acceso a la tecnología fuera de la escuela. Debido a que todos los estudiantes recibieron una computadora el año pasado para acceder al aprendizaje, el distrito pudo informarse para ayudar a abordar las desigualdades enfrentadas por los alumnos sin duplicar. Las investigaciones han demostrado que el uso de la tecnología para enseñar conceptos afecta positivamente a los estudiantes aprendices de inglés y alumnos de bajos recursos. Brindar un currículo digital a alumnos de alto riesgo académico les beneficia debido al escalonamiento integrado. Se pueden leer textos a los alumnos en voz alta, o se puede ayudar a los estudiantes traduciendo el currículo. Las siguientes medidas se relacionan directamente con satisfacer la necesidad de nuestros grupos de alumnos de acceder a la tecnología y utilizarla hábilmente:

- Modernizar la infraestructura tecnológica (3.5).
- Brindar las mismas computadoras a todos los alumnos (3.5).
- Facilitar un programa de alfabetización digital de primaria (1.1).
- Ofrecer capacitación sobre la integración eficaz de la tecnología a las lecciones (2.2).
- Proporcionar personal para atender las necesidades tecnológicas de los alumnos y familias (3.5).

El distrito reconoce que sus alumnos marginados frecuentemente tienen padres que se sienten excluidos del sistema educativo. Por ende, se realizaron decididos esfuerzos para mejorar los servicios, acercándose a las familias de alumnos marginados de las siguientes maneras:

- Recursos para fomentar la participación parental (3.3)
- Padres embajadores (3.3)

- Clases de liderazgo para padres de familia (3.3)
- Clases de inglés como segundo idioma (3.3)
- Ampliación de los métodos de comunicación para poder contactar a todos los padres (3.2, 3.3)

Ampliamos y mejoramos los servicios para nuestros estudiantes aprendices de inglés, con la finalidad de satisfacer sus necesidades únicas. El LCAP incluye al siguiente personal y apoyo para mantener un programa exitoso:

- Aumentar el número de puestos de traductor, empleando fondos que excedan al financiamiento básico (1.3, 3.3).
- Especialistas en adquisición lingüística bilingües (1.3).
- Personal que apoya el departamento de estudiantes aprendices de inglés (1.3).
- Mantener y ampliar la Academia Bilingüe (1.3).
- Auxiliares docentes para el Instituto del Idioma Inglés (1.3).
- Orientación académica para alumnos participantes en el Instituto del Idioma Inglés (1.3).
- Formación profesional para docentes que trabajan con estudiantes de inglés (2.1).
- Inclusión del sistema MTSS en todas las primarias; se busca expandir el sistema a los grados 7°-12° (1.4).

Nuestros alumnos sin duplicar presentan necesidades educativas más elevadas. El distrito respondió agregando oportunidades adicionales de refuerzo y ofreciendo formación profesional centrada en estrategias para alumnos con dificultades académicas. Estos alumnos necesitan ayuda adicional para informarse sobre opciones vocacionales y postsecundarias. Si bien todos los alumnos quedaron beneficiados, las medidas agregadas se dirigieron a los alumnos de bajos recursos, estudiantes de inglés y jóvenes de crianza temporal:

- Brindar al personal formación profesional sobre estrategias pedagógicas eficaces para los distintos grupos de alumnos (1.1, 2.1).
- Materiales educativos suplementarios alineados con las normas (1.1).
- Proporcionar asesores curriculares y de instrucción (1.1).
- Facilitar la inscripción para la Prueba de Aptitud Académica (SAT) y los exámenes de Colocación Avanzada (AP) y Bachillerato Internacional (IB) (1.2).
- Apoyo al programa "Advancement Via Individual Determination" (AVID, Avance vía la Determinación Individual") (1.2).
- Programa de colegio intermedio destinado a permitir a los alumnos de bajos recursos obtener créditos universitarios y de preparatoria de forma simultánea (1.2).
- Financiar cursos de CTE con la intención de aumentar la inscripción de alumnos de bajos recursos en los mismos (1.2).
- Ampliar las opciones de refuerzo académico ofrecidas durante el verano (1.4).
- Proporcionar programas de kínder de transición y kínder de jornada completa (1.1).
- Expandir la Academia G230 a todas las preparatorias (1.4).
- Enlaces para jóvenes indigentes/de crianza temporal (1.4).

Los empleados adicionales dedicados a brindar orientación y apoyo socioemocional permiten a más alumnos acceder a asesoría académica y en salud mental. Muchos de nuestros alumnos sin duplicar tienen necesidades médicas que también requieren atención. Debido al elevado porcentaje de alumnos sin duplicar, los servicios estaban dirigidos a este grupo, pero se beneficiaron todos los estudiantes:

- Proporcionar personal de enfermería (1.4).

- Ampliar el apoyo socioemocional (1.4).
- Retener a auxiliares de salud para las primarias y la Preparatoria Alternativa Elliott (1.4).
- Proporcionar orientadores académicos (1.2).
- Retener a consejeros universitarios (1.2).
- Mantener o incrementar la plantilla de RR. HH. para satisfacer las necesidades de contratación (5.3).

Los alumnos en situación de desventaja socioeconómica, quienes constituyen nuestro grupo más grande de estudiantes sin duplicar, cuentan con limitado acceso a las artes visuales/escénicas y a oportunidades de enriquecimiento. Estos alumnos tienen pocas experiencias fuera de sus vecindarios. Las investigaciones corroboran que aumenta el desempeño de los alumnos con la enseñanza musical y la participación en actividades de enriquecimiento. Los servicios y soportes en esta área incluyen los siguientes:

- Actividades de enriquecimiento en verano, desde kínder hasta 8° grado (1.5).
- Ofrecer oportunidades en artes visuales y escénicas (1.5).
- Mayor acceso a instrumentos musicales (1.5).
- Campamento de ciencias al aire libre (1.5).
- Suministrar fondos para el enriquecimiento y las actividades estudiantiles (1.5).
- Actividades deportivas en la secundaria (1.5).

Cada año se recopilan datos para determinar si los resultados estudiantiles están mejorando y si los servicios necesitan ser mantenidos, modificados, ampliados o eliminados.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Como casi todos los colegios cuentan con un alto porcentaje de alumnos sin duplicar, el Distrito Escolar Modesto han trabajado diligentemente para aumentar el número de empleados que brinden servicios directos a los alumnos. Se expandió el sistema MTSS a todas las primarias, por lo que se contrató a auxiliares docentes adicionales para facilitar el reforzamiento diario de lectura. Asimismo, se disminuyó la proporción de alumnos por orientador desde 7° hasta 12° grado para poder observar y apoyar más a estudiantes de alto riesgo académico. Se crearon Equipos de Intervención Escolar para hacer seguimiento al desempeño, asistencia y progreso de los alumnos y para abordar de inmediato cualquier patrón preocupante que pudiera surgir. Se agregaron periodos opcionales adicionales en el nivel preparatorio para ayudar a alumnos que necesitan compensar calificaciones reprobatorias, con especial énfasis en jóvenes indigentes/de crianza temporal y estudiantes aprendices de inglés.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	High School: 1 to 46 Elementary: 1 to 65	High School: 1 to 115 Elementary: 1 to 61
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	High School: 1 to 22 Elementary: 1 to 18	High School: 1 to 19 Elementary: 1 to 17

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$87,768,927.00	\$5,902,174.00	\$1,486,455.00	\$15,543,061.00	\$110,700,617.00	\$81,693,109.00	\$29,007,508.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Comprometerse con la instrucción básica de las MCS para asegurar una enseñanza excelente desde el principio.		\$13,796,236.00	\$11,400.00		\$334,785.00	\$14,142,421.00
1	1.2	Incrementar el número de alumnos clasificados como "preparados" en los indicadores universitarios/vocacionales.		\$14,185,057.00	\$604,211.00		\$2,359,192.00	\$17,148,460.00
1	1.3	Aumentar el progreso de los estudiantes de inglés con respecto al dominio de la lengua.		\$3,479,309.00			\$649,114.00	\$4,128,423.00
1	1.4	Desarrollar un sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS) para todos los alumnos.		\$18,530,089.00	\$1,354,583.00	\$247,447.00	\$6,981,892.00	\$27,114,011.00
1	1.5	Garantizar que los alumnos tengan acceso a actividades de enriquecimiento en todos los centros escolares.		\$4,153,109.00	\$104,180.00		\$35,036.00	\$4,292,325.00
1	1.6	Aumentar el acceso a la educación general de los alumnos con discapacidad.						\$0.00
2	2.1	2.1 Aumentar la formación profesional centrada en las siguientes áreas: matemáticas, comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) de carácter eficaz, prácticas equitativas de calificación, alfabetización temprana, desarrollo del idioma inglés, enseñanza culturalmente sensible y liderazgo organizativo y docente.		\$6,539,565.00	\$371,004.00		\$2,770,510.00	\$9,681,079.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
2	2.2	2.2 Garantizar que todos los empleados cuenten con formación profesional en el desarrollo de sus capacidades como profesionales y asegurarnos de fortalecer la capacidad interna de sostenibilidad a largo plazo.		\$1,602,274.00				\$1,602,274.00
2	2.3	2.3 Asegurar la disponibilidad de capacitación para ayudar a los alumnos a demostrar los rasgos personales de las MCS y a obtener el Sello de Participación Ciudadana del Estado de California.		\$59,098.00				\$59,098.00
3	3.1	3.1 Asegurar la implementación de protocolos de salud y seguridad en las escuelas e instalaciones.		\$2,714,370.00				\$2,714,370.00
3	3.2	3.2 Apoyar a alumnos, familias, empleados, socios comunitarios, escuelas y programas excepcionales.						\$0.00
3	3.3	3.3 Aumentar la habitual comunicación bidireccional con los colaboradores educativos respecto al progreso estudiantil y otras cuestiones importantes.		\$313,979.00			\$304,572.00	\$618,551.00
3	3.4	3.4 Mejorar la atención a los alumnos, familias, el personal y la comunidad, a fin de fomentar ambientes escolares acogedores.		\$1,948,248.00	\$3,456,796.00	\$399,602.00	\$2,107,960.00	\$7,912,606.00
3	3.5	3.5 Mejorar la eficiencia operativa mediante el uso de la tecnología, y optimizar la infraestructura de redes.		\$18,030,613.00				\$18,030,613.00
4	4.1	4.1 Implementar un plan presupuestario sostenible bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local.		\$96,002.00				\$96,002.00
4	4.2	4.2 Involucrar a las partes interesadas en un procedimiento del Comité Asesor de Presupuesto del Distrito.						\$0.00
4	4.3	4.3 Invertir en la infraestructura y las instalaciones escolares para asegurar la seguridad y limpieza de las mismas.		\$1,876,360.00		\$839,406.00		\$2,715,766.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
4	4.4	4.4 Diseñar e implementar estrategias a corto y largo plazo para incrementar la matrícula.						\$0.00
5	5.1	5.1 Crear una cultura dentro del distrito en que se valore a todos los empleados, para facilitar la contratación y maximizar la retención.						\$0.00
5	5.2	5.2 Fortalecer las asociaciones con programas locales de enseñanza, capacitación y empleo.						\$0.00
5	5.3	5.3 Ampliar los procesos de reclutamiento y contratación para brindar apoyo, maximizar la retención y aumentar la diversidad del personal certificado, clasificado y directivo.		\$444,618.00				\$444,618.00
5	5.4	5.4 Mejorar la comunicación y colaboración entre y dentro de los departamentos, divisiones y escuelas del distrito, con la finalidad de cumplir mejor con las metas estratégicas, valores, visión y misión del mismo.						\$0.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Projectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Projectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Año Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Año Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Año Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$274,983,431	\$80,631,990	29.32%	0.00 %	29.32%	\$87,768,927.00	0.00%	31.92 %	Total:	\$87,768,927.00
								Total a Nivel del LEA:	\$87,768,927.00
								Total Limitado:	\$3,479,309.00
								Total a Nivel Escolar:	\$75,293,767.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Comprometerse con la instrucción básica de las MCS para asegurar una enseñanza excelente desde el principio.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes aprendices de Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$13,796,236.00	
1	1.2	Incrementar el número de alumnos clasificados como "preparados" en los indicadores universitarios/vocacionales.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes aprendices de Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$14,185,057.00	
1	1.3	Aumentar el progreso de los estudiantes de inglés con respecto al dominio de la lengua.	Sí		Estudiantes aprendices de Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,479,309.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.4	Desarrollar un sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS) para todos los alumnos.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes aprendices de Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$18,530,089.00	
1	1.5	Garantizar que los alumnos tengan acceso a actividades de enriquecimiento en todos los centros escolares.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes aprendices de Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$4,153,109.00	
1	1.6	Aumentar el acceso a la educación general de los alumnos con discapacidad.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes aprendices de Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
2	2.1	2.1 Aumentar la formación profesional centrada en las siguientes áreas: matemáticas, comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) de carácter eficaz, prácticas equitativas de calificación, alfabetización temprana, desarrollo del idioma inglés, enseñanza culturalmente sensible y liderazgo organizativo y docente.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes aprendices de Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$6,539,565.00	
2	2.2	2.2 Garantizar que todos los empleados cuenten con formación	Sí			Todas las Escuelas	\$1,602,274.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
		profesional en el desarrollo de sus capacidades como profesionales y asegurarnos de fortalecer la capacidad interna de sostenibilidad a largo plazo.						
2	2.3	2.3 Asegurar la disponibilidad de capacitación para ayudar a los alumnos a demostrar los rasgos personales de las MCS y a obtener el Sello de Participación Ciudadana del Estado de California.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes aprendices de Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$59,098.00	
3	3.1	3.1 Asegurar la implementación de protocolos de salud y seguridad en las escuelas e instalaciones.	Sí			Todas las Escuelas	\$2,714,370.00	
3	3.3	3.3 Aumentar la habitual comunicación bidireccional con los colaboradores educativos respecto al progreso estudiantil y otras cuestiones importantes.	Sí			Todas las Escuelas	\$313,979.00	
3	3.4	3.4 Mejorar la atención a los alumnos, familias, el personal y la comunidad, a fin de fomentar ambientes escolares acogedores.	Sí			Todas las Escuelas	\$1,948,248.00	
3	3.5	3.5 Mejorar la eficiencia operativa mediante el uso de la tecnología, y	Sí	A nivel escolar	Estudiantes aprendices de Inglés	Todas las Escuelas	\$18,030,613.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
4	4.1	optimizar la infraestructura de redes. 4.1 Implementar un plan presupuestario sostenible bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local.	Sí		Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$96,002.00	
4	4.3	4.3 Invertir en la infraestructura y las instalaciones escolares para asegurar la seguridad y limpieza de las mismas.	Sí			Todas las Escuelas	\$1,876,360.00	
4	4.4	4.4 Diseñar e implementar estrategias a corto y largo plazo para incrementar la matrícula.	Sí			Todas las Escuelas		
5	5.2	5.2 Fortalecer las asociaciones con programas locales de enseñanza, capacitación y empleo.	Sí			Todas las Escuelas		
5	5.3	5.3 Ampliar los procesos de reclutamiento y contratación para brindar apoyo, maximizar la retención y aumentar la diversidad del personal certificado, clasificado y directivo.	Sí			Todas las Escuelas	\$444,618.00	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$84,572,778.00	\$153,136,286.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Asegurar una enseñanza excelente desde el principio.	Sí	\$13,596,041.00	\$14,895,332
1	1.2	Incrementar el número de alumnos clasificados como "preparados" en los indicadores universitarios/vocacionales.	Sí	\$14,505,569.00	\$17,478,095
1	1.3	Aumentar el progreso de los estudiantes de inglés con respecto al dominio de la lengua.	Sí	\$3,136,402.00	\$2,890,003
1	1.4	Desarrollar un sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS) para todos los alumnos.	Sí	\$18,082,448.00	\$37,376,746
1	1.5	Garantizar que los alumnos tengan acceso a actividades de enriquecimiento en todos los centros escolares.	Sí	\$3,928,932.00	\$7,458,125
1	1.6	Aumentar el acceso a la educación general de los alumnos con discapacidad.	Sí	\$0.00	\$0.00
2	2.1	2.1 Aumentar la formación profesional centrada en las siguientes áreas: matemáticas, comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) de carácter eficaz, alfabetización temprana, adquisición del idioma inglés, enseñanza culturalmente sensible y desarrollo del liderazgo.	Sí	\$4,314,828.00	\$11,388,494

2	2.2	2.2 Garantizar que todos los empleados cuenten con formación profesional en el desarrollo de sus capacidades como profesionales.	Sí	\$1,341,339.00	\$1,247,756
2	2.3	2.3 Asegurar la disponibilidad de capacitación para apoyar a los alumnos en el desarrollo de los rasgos personales de las MCS.	Sí	\$55,382.00	\$46,957
3	3.1	3.1 Poner en práctica las recomendaciones del equipo operativo de seguridad.	Sí	\$1,876,394.00	\$2,547,811
3	3.2	3.2 Apoyar a alumnos, familias, empleados, socios comunitarios, escuelas y programas excepcionales.	No	\$0.00	\$0.00
3	3.3	3.3 Aumentar la habitual comunicación bidireccional con los involucrados respecto al progreso estudiantil y otras cuestiones importantes.	Sí	\$408,397.00	\$865,513
3	3.4	3.4 Mejorar la atención a los alumnos, familias, el personal y la comunidad, a fin de fomentar ambientes escolares acogedores.	Sí	\$2,341,162.00	\$11,375,028
3	3.5	3.5 Mejorar la eficiencia operativa mediante el uso de la tecnología, y optimizar la infraestructura de redes.	Sí	\$17,433,669.00	\$21,268,968
4	4.1	4.1 Implementar un plan presupuestario sostenible bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local.	Sí	\$89,627.00	\$86,848
4	4.2	4.2 Involucrar a las partes interesadas en un procedimiento del Comité Asesor de Presupuesto del Distrito.	No	\$0.00	\$0.00
4	4.3	4.3 Invertir en la infraestructura y las instalaciones escolares para asegurar la seguridad y limpieza de las mismas.	Sí	\$3,099,727.00	\$23,768,541
4	4.4	4.4 Diseñar e implementar estrategias a corto y largo plazo para reducir la disminución en la matrícula.	Sí	\$0.00	\$0.00

5	5.1	5.1 Crear una cultura dentro del distrito en que se valore a todos los empleados, para facilitar la contratación y maximizar la retención.	No	\$0.00	\$0.00
5	5.2	5.2 Fortalecer las asociaciones con programas locales de enseñanza, capacitación y empleo.	Sí	\$0.00	\$0.00
5	5.3	5.3 Ampliar los procesos de reclutamiento y contratación para brindar apoyo, maximizar la retención y aumentar la diversidad del personal certificado, clasificado y directivo.	Sí	\$362,861.00	\$442,069
5	5.4	5.4 Mejorar la comunicación y colaboración entre y dentro de Recursos Humanos y otros departamentos y sitios, con la finalidad de cumplir mejor con las metas estratégicas, valores, visión y misión del distrito.	No	\$0.00	\$0.00

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$77,767,470	\$75,649,291.00	\$97,600,661.00	(\$21,951,370.00)	1.80%	1.80%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Asegurar una enseñanza excelente desde el principio.	Sí	\$13,273,598.00	\$12,357,928		
1	1.2	Incrementar el número de alumnos clasificados como "preparados" en los indicadores universitarios/vocacionales.	Sí	\$12,571,893.00	\$13,053,146		
1	1.3	Aumentar el progreso de los estudiantes de inglés con respecto al dominio de la lengua.	Sí	\$2,842,158.00	\$2,287,285		
1	1.4	Desarrollar un sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS) para todos los alumnos.	Sí	\$15,334,687.00	\$13,351,364		
1	1.5	Garantizar que los alumnos tengan acceso a actividades de enriquecimiento en todos los centros escolares.	Sí	\$3,842,248.00	\$5,946,698		
1	1.6	Aumentar el acceso a la educación general de los alumnos con discapacidad.	Sí		\$0	.8%	.8%
2	2.1	2.1 Aumentar la formación profesional centrada en las siguientes áreas: matemáticas, comunidades de aprendizaje	Sí	\$2,422,274.00	\$4,377,784		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
		profesional (PLC, por sus siglas en inglés) de carácter eficaz, alfabetización temprana, adquisición del idioma inglés, enseñanza culturalmente sensible y desarrollo del liderazgo.					
2	2.2	2.2 Garantizar que todos los empleados cuenten con formación profesional en el desarrollo de sus capacidades como profesionales.	Sí	\$1,341,339.00	\$1,247,756		
2	2.3	2.3 Asegurar la disponibilidad de capacitación para apoyar a los alumnos en el desarrollo de los rasgos personales de las MCS.	Sí	\$55,382.00	\$46,957		
3	3.1	3.1 Poner en práctica las recomendaciones del equipo operativo de seguridad.	Sí	\$1,876,394.00	\$2,546,220		
3	3.2	3.3 Aumentar la habitual comunicación bidireccional con los involucrados respecto al progreso estudiantil y otras cuestiones importantes.	Sí	\$287,950.00	\$231,329		
3	3.3	3.4 Mejorar la atención a los alumnos, familias, el personal y la comunidad, a fin de fomentar ambientes escolares acogedores.	Sí	\$1,655,572.00	\$1,722,690		
3	3.4	3.5 Mejorar la eficiencia operativa mediante el uso de la tecnología, y optimizar la infraestructura de redes.	Sí	\$17,420,307.00	\$17,048,811		
4	4.1	4.1 Implementar un plan presupuestario sostenible bajo	Sí	\$89,627.00	\$86,848		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
		la Fórmula de Financiamiento y Control Local.					
4	4.2	4.3 Invertir en la infraestructura y las instalaciones escolares para asegurar la seguridad y limpieza de las mismas.	Sí	\$2,273,001.00	\$22,864,276		
4	4.3	4.4 Diseñar e implementar estrategias a corto y largo plazo para reducir la disminución en la matrícula.	Sí		\$0	.5%	.5%
5	5.4	5.2 Fortalecer las asociaciones con programas locales de enseñanza, capacitación y empleo.	Sí		\$0	.5%	.5%
5	5.5	5.3 Ampliar los procesos de reclutamiento y contratación para brindar apoyo, maximizar la retención y aumentar la diversidad del personal certificado, clasificado y directivo.	Sí	\$362,861.00	\$431,569		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$264,560,052	\$77,767,470	0.00 %	29.40%	\$97,600,661.00	1.80%	38.69%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes aprendices de Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)*). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (*EC 52064(e)(1)*). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, Estudiantes aprendices de Inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC 52064(b)(4-6)*).

- Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 50260, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los años escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, Estudiantes aprendices de Inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, a Sí como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, Estudiantes aprendices de Inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, Estudiantes aprendices de Inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes aprendices de Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes aprendices de Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de Estudiantes aprendices de Inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el año escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo año de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 .	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 .	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes aprendices de Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de Estudiantes aprendices de Inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los Estudiantes aprendices de Inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes aprendices de Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada les proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y Estudiantes aprendices de Inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Año Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Año Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Año Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, Estudiantes aprendices de Inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir cómo está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir cómo está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir cómo está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo año escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo año escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Año Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo, el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, Estudiantes aprendices de Inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un "Sí" están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí".

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el año escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el año escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Año Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el año escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022